

TÍTULO: GRADO EN ARQUEOLOGÍA

**UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martinez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decano/a			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
MOLINA	IBÁÑEZ	MERCEDES	16778527G

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	GRADO EN ARQUEOLOGÍA	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	60	en el segundo año de implantación	60
en el tercer año de implantación	60	en el cuarto año de implantación	60
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Actividades para las que capacita una vez obtenido el título			
Investigación arqueológica			
Arqueología profesional			
Gestión del Patrimonio arqueológico			
Museología de la Arqueología			
Enseñanza			
Empresas de Evaluación Ambiental			
Medios de comunicación			
Recursos Humanos			
Administraciones públicas			
Cooperación al Desarrollo			
Turismo Cultural			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español e inglés			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título propuesto presenta un alto grado de interés académico, científico y profesional.

1) **Interés profesional:** en las últimas décadas, la Arqueología se ha convertido en una disciplina científica compleja e interdisciplinar para cuyo ejercicio resulta necesaria una preparación específica; porque al estudio de las sociedades del pasado mediante el uso de métodos y técnicas adecuadas, añade las labores de conservación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos, tan numerosos en España que, después de Italia, es el país que detenta un mayor número de bienes de este tipo, cuya investigación y protección requieren esta formación.

De acuerdo con esto, la Arqueología moderna presenta hoy dos vertientes de gran importancia en cada caso: la de la investigación sería la primera, y la vertiente social y de gestión la segunda. La vertiente social de la Arqueología es cada día más importante y se presenta como una consecuencia del uso de esta disciplina como herramienta de gestión. En este sentido, el desarrollo de sistemas de protección del Patrimonio arqueológico en la normativa vigente, la rentabilización de este Patrimonio como recurso cultural y la aparición de nuevas alternativas de gestión, han generado una necesidad de profesionalización que ha de ser garantizada por la Universidad, con una titulación específica como mejor certificado de formación de profesionales cualificadas/os.

La especialidad de la Arqueología Preventiva o Profesional (con figuras variadas de empresas, cooperativas, autónomos/as, etc.) ha experimentado en nuestro país un gran crecimiento a lo largo de los últimos 20 años como consecuencia del desarrollo y aplicación de una normativa que exige el seguimiento y control de todo tipo de obras de infraestructura y remoción de tierras, realizadas en los lugares en los que se sospeche o se conozca la existencia de restos arqueológicos. Es por lo tanto un sector en fuerte auge y con creciente demanda. Sólo en la Comunidad de Madrid se ha estimado (2006) que hay más de 2000 personas trabajando de manera directa en la Arqueología Empresarial y se pueden estimar en otras tantas o más las que lo hacen de forma temporal o indirectamente. Esto explica por qué entre las salidas profesionales de la Licenciatura de Historia se ha colocado la Arqueología en segundo lugar, detrás de la enseñanza. A ello hay que añadir, como salidas profesionales la investigación en las universidades y el CSIC, el ingreso en los Cuerpos Facultativos de Museos, los Servicios Arqueológicos de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos y las personas responsables de los Museos de sitio de carácter arqueológico. De las buenas salidas profesionales en Arqueología habla de forma explícita el hecho de que en Internet empresas de Arqueología cuelgan peticiones de especialistas para proyectos porque en algunas regiones no se encuentran suficientes personas con esta formación.

De todo esto hay que deducir que la Arqueología es, de entre todas las materias pertenecientes al área de Humanidades, la que más presupuesto privado mueve en nuestro país. La legislación actual obliga a las empresas constructoras y a las especializadas en Evaluaciones de Impacto Ambiental, a contar con informes de impacto arqueológico y, en su caso, a desarrollar prospecciones, sondeos y excavaciones antes de proceder a cualquier transformación del suelo. Estos trabajos, que hoy conforman la Arqueología Preventiva o la llamada "Arqueología Profesional", son llevados a cabo, normalmente, por empresas de Arqueología. La proliferación de estas, junto con las necesidades de colaboración con las áreas académicas para la resolución de determinados problemas, ha supuesto un verdadero crisol para la propia metodología arqueológica, que nunca en su historia había tenido que enfrentarse a tan elevado número de intervenciones ni había tenido que diversificar tanto sus procedimientos. En esta diversificación ha jugado un importante papel la tradicional interdisciplinariedad de los estudios arqueológicos, que se acentúan ahora con la inclusión de nuevos sistemas analíticos relacionados no sólo con los materiales, sino sobre todo con las reconstrucciones medioambientales y paisajísticas.

Asimismo, la creciente revalorización y rentabilización del Patrimonio arqueológico a través de nuevas propuestas o concepciones museográficas ha dado lugar a nuevas salidas profesionales, con la creación de empresas y el incremento de arqueólogas/os profesionales y, por lo tanto a nuevas necesidades formativas para el estudiantado de Arqueología.

A esto se unen las políticas actuales de protección y difusión del Patrimonio como ejes del desarrollo local, incorporando los restos arqueológicos a los proyectos de Turismo Cultural, con presentación al público de yacimientos, creación de centros de interpretación, etc.

La Arqueología es la única práctica profesional del área de Humanidades cuyo ejercicio está específicamente regulado por la normativa legal. Con un grado de Arqueología se podrán cumplir por los requisitos legales de las 18 leyes de Patrimonio Histórico o Cultural publicadas en España entre 1985 y 2007. En todas ellas, los bienes de carácter arqueológico se declaran de dominio público y las Administraciones se hacen responsables de la profesionalidad de quienes dirigen los proyectos de Arqueología, profesionalidad esta que, hasta el momento, no ha sido claramente definida.

Como resultado de estos imperativos legales, numerosas iniciativas al margen de las universidades, como Asociaciones Profesionales o Secciones de Arqueología de Colegios profesionales de la Enseñanza, han venido perfilando los derechos y los deberes de la profesión arqueológica, redactando y aprobando códigos éticos e incluso determinando quién debe ser considerado/a como arqueólogo/a y quién no, en un movimiento social sin parangón en ninguna otra Ciencia Humana; es ya el momento de que la Universidad asuma un papel protagonista y activo en este fenómeno.

2) **Interés científico:** por lo que respecta a su faceta investigadora, la Arqueología puede considerarse como una disciplina humanística o ciencia humana ya que su objetivo es interpretar y representar las sociedades humanas del pasado a través de su cultura material. Es, pues, una ciencia que tiene un objetivo claro y quien a ella se dedica sigue los mismos pasos propios de cualquier otra ciencia: recoge una serie de datos (evidencias materiales arqueológicas), realiza experimentos, formula hipótesis (interpretación de esos datos), contrasta esas hipótesis con más datos y finalmente elabora un modelo que resuma lo observado en las evidencias.

La Arqueología, al tratar la reconstrucción del comportamiento de los grupos humanos del pasado, tiene una vertiente necesariamente antropológica, puesto que estudia al ser humano, y una vertiente netamente histórica puesto que se interesa por diferentes momentos del desarrollo de la humanidad. La gran diferencia con los estudios estrictamente históricos es que no tiene como fuente de información los documentos escritos, sino los restos materiales de la cultura. Teniendo en cuenta que gran parte del desarrollo de la humanidad se produjo antes de la aparición de la escritura, la arqueología cobra una especial relevancia en la Prehistoria, en las primeras civilizaciones y en aquellos períodos históricos en los que la información textual es escasa, teniendo en cuenta además que es la propia Arqueología la que ha aportado los primeros documentos escritos (epígrafes, tablillas, etc.).

Por estas razones, lo que más diferencia a la Arqueología de otras ciencias humanas son sus métodos de trabajo, primero por la necesidad de buscar los yacimientos arqueológicos y luego, dentro de ellos, la información deseada; ello nos introduce en toda la sistemática específica del trabajo arqueológico de campo que al día de hoy se encuentra altamente tecnificado.

Por otra parte, hace necesaria la recogida de datos sobre todos los aspectos que rodearon la actividad humana: paisaje en el que aquellos grupos estaban asentados, lugares elegidos para el entierro de sus muertos, cómo se organizaban socialmente, cuáles eran sus ideas y creencias, cuáles las estrategias para su subsistencia, herramientas y armas fabricadas para desarrollar variadas funciones, materias primas elegidas, relaciones de intercambio, etc.

Y para obtener el mayor número posible de datos y la mayor información que de ellos pueda extraerse, la Arqueología ha necesitado desde su inicio la colaboración de otras especialidades que con técnicas y analíticas cada día más perfeccionadas puedan proporcionar información sobre los estratos sobre los que se asentaban, las especies vegetales antiguas, la fauna, los procesos técnicos de la piedra, del metal o de la cerámica y un largo etcétera que ha convertido a nuestra disciplina en un ciencia auténticamente multidisciplinar.

De acuerdo con todo ello, la Arqueología es hoy una de las disciplinas principales para la construcción de la Historia, utilizada en solitario para el estudio de sociedades sin documentos escritos, y complementándose con el estudio de estos textos para las sociedades

pertenecientes a la Historia.

c) Interés académico: la titulación de Arqueología que se propone pretende la formación de arqueólogos y arqueólogas con suficientes conocimientos de historia, que además conozcan y sepan aplicar los procedimientos arqueológicos de interpretación histórica, desde la Prehistoria hasta la contemporaneidad. Esta formación, que ha de proporcionar un conjunto de conocimientos suficientes, debe asegurar la adquisición de aptitudes, habilidades y destrezas propias que permitan la competencia adecuada para responder a las demandas de la investigación, laborales y profesionales.

La opción elegida es la de una formación interdisciplinar a la que la variedad de ofertas educativas de la UCM puede responder. La interacción y complementariedad entre conocimientos y métodos tradicionalmente separados en facultades de Letras y de Ciencias ofrecerá al estudiantado la posibilidad de conocer la sistemática arqueológica más moderna y de abrir nuevos campos de investigación en esta materia.

El Proceso de Convergencia Europeo de la Enseñanza Superior es la ocasión para atender a la necesidad de implantar este demandado título, colocando a la Universidad Complutense al nivel de otros países comunitarios, como el Reino Unido, donde el grado de Arqueología existe desde hace décadas. La instalación de este nuevo Grado cumpliría con claridad objetivos propuestos por los estudios de Grado, como el de participación en la competitividad internacional; armonía con las tendencias existentes en Europa; incorporación al mercado de trabajo; preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional o adquisición de una cualificación profesional con significación en el mercado de trabajo.

Por otro lado, en la Universidad Complutense de Madrid existe un numeroso y preparado profesorado especialista en las distintas ramas de la Arqueología, que ha visto cómo a lo largo de los últimos años los sucesivos planes de estudio han ido mermando las posibilidades de formación arqueológica, pero que en las condiciones actuales puede hacer frente al desarrollo de una nueva titulación de grado, absolutamente necesaria en el estado actual del mercado laboral.

El Grado en Arqueología existe desde hace muchos años en más de la mitad de los países de Europa; en realidad, España ha constituido una verdadera excepción pues, a pesar de la larga tradición en la investigación arqueológica, hasta el momento no ha existido un título específico de Arqueología.

La historia de su gestación es bastante larga: en 1984 un grupo de profesorado de Prehistoria y Arqueología se reunió para fundar una Asociación Profesional de Arqueólogos/as de España (APAE), cuyo primer objetivo era el reconocimiento de la Arqueología como profesión, para lo que resultaba necesario un título específico.

La necesidad de un título de Arqueología se hizo sentir una vez más en la década de los 90. Fue entonces cuando, aprovechando la posibilidad de "Títulos Propios" de las Universidades, tanto la de Barcelona como la Rovira i Virgili de Tarragona pusieron en marcha sendos títulos con esta denominación. Pero la obligatoriedad de que el alumnado cursara también Historia o Humanidades para obtener una licenciatura oficial reavivó el proyecto, de modo que en 1997 una amplia representación del profesorado universitario del área de Prehistoria, procedente de 16 universidades públicas, se reunió en la UCM con el fin de tomar acuerdos al respecto.

La decisión tomada fue la de trabajar para conseguir un título de segundo ciclo denominado Arqueología, conectado con la titulación de Historia y asumido principalmente por las áreas de Prehistoria y de Arqueología. Se llegó así a un acuerdo sobre la troncalidad del nuevo título y en el año 2001, un grupo de profesores/as de Prehistoria y de Arqueología de las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid presentaron un proyecto de investigación en el programa "Estudios y análisis destinados a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario", con el título "Formación universitaria y deontología en el ejercicio profesional de la arqueología. Análisis de la situación actual y propuesta de formalización de un título de segundo ciclo de arqueología". Su objetivo fue el de reunir información sobre aspectos como la situación real del profesorado de las áreas de Historia de las universidades públicas españolas en cuanto a su dedicación docente, la situación de las secciones de Arqueología de los Colegios de Doctores y Licenciados o de las asociaciones profesionales de Arqueología o las regulaciones de las Administraciones de Cultura frente a las intervenciones arqueológicas.

Con el material así conseguido, se elaboró una Memoria que fue entregada al Ministerio; a

continuación se decidió preparar la entrega oficial del proyecto al Consejo de Coordinación Universitaria, para lo que pareció necesario contar con el apoyo escrito de un buen número de las entidades implicadas, realizándose más de 500 consultas escritas a las entidades y personas responsables de la Arqueología en España.

Con el resultado de este trabajo, en Enero de 2003 se entregó el proyecto al Consejo de Coordinación Universitaria, y poco después la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, nos comunicó la necesidad de esperar la publicación de los decretos sobre Grados y Postgrados para adecuar nuestra propuesta al EEES.

El profesorado de Prehistoria y Arqueología de la UCM optó por defender la existencia de un Grado en Arqueología, petición que, con el apoyo del Decanato, fue aprobada en Junta de Facultad en Enero de 2005 y entregada al Rectorado.

Durante todo este largo proceso hemos contado con la seguridad de estar trabajando por el derecho de los bienes arqueológicos a ser investigados, tratados y difundidos por personas con una preparación científica adecuada, cosa que no ha ocurrido hasta hoy en nuestro país.

Que la Universidad Complutense lidere la propuesta de creación de un Grado en Arqueología es, además, perfectamente congruente con su trayectoria en la disciplina. Han transcurrido más de 100 años desde la primera cátedra de Arqueología en nuestra universidad y 80 años desde la creación de la cátedra de Historia Primitiva del Hombre, y desde entonces la Complutense ha desarrollado investigaciones arqueológicas relevantes, no sólo en España, sino también en África, Asia y América. Las especialidades de Prehistoria,; la de Arqueología Clásica, o la de América, han situado a la Universidad Complutense en una posición privilegiada dentro de la arqueología española. Un simple dato: en los últimos 10 años tres profesores complutenses han dirigido el Museo Arqueológico Nacional. A esta trayectoria en el pasado hay que añadir la amplia y variada participación de la Universidad Complutense en proyectos arqueológicos que en la actualidad se desarrollan tanto en territorio peninsular como fuera del mismo. Si a ello le sumamos el potencial de las Facultades de Ciencias de la UCM, la reciente creación del CAI (Centro de Apoyo a la Investigación) de Arqueometría y Análisis arqueológicos, y el prestigio de revistas como *Complutum* (Arqueología Prehistórica), *Gerión* (Historia Antigua y Aqueología Clásica) y la *Revista Española de Antropología Americana* (Arqueología Americana), se puede concluir que el Grado en Arqueología de la UCM ofrece un perfil muy completo y variado, con muchas oportunidades de formación práctica y fuertes conexiones con la Arqueología científica e instrumental.

Una exposición más detallada de estos argumentos se puede ver en el número 16 de la Revista *Complutum*, muy en especial en los siguientes trabajos:

Ciudad Ruiz, A. e Iglesias, M.J. (2005): La Arqueología Americana en la tradición arqueológica española. Complutum 16: 321-244

Gracia Alonso, F. Y Fullola, J.M. (2005): El Graduado Superior en Arqueología. Balance de una experiencia docente en la Universidad de Barcelona (2000-2005). Complutum 16: 245-254

Izquierdo Benito, R. (2005): La arqueología medieval en un Grado de Arqueología. Complutum 16: 221-230

Querol, M.A. (2005): La génesis del título universitario de Arqueología: desde mi ángulo. Complutum 16: 213-220

Ruiz Zapatero, G. (2005): ¿Por qué necesitamos un título de Arqueología en el siglo XXI? Complutum 16: 255-272

La prueba principal de la preparación de la UCM para impartir el Grado de Arqueología son los datos relativos al número de profesorado de cada Departamento implicado, grupos y proyectos de investigación, sexenios, etc. Y son los siguientes:

Número de profesoras/es en los Departamentos implicados...82
Sexenios.....196

Datos de los últimos 5 años:

Proyectos de investigación..... 97
Grupos de Investigación.....20

Número de Alumnado en Doctorado..... 542
Número de Tesis leídas..... 75

Por otro lado hay que resaltar que este nuevo título se adecua a los cambios producidos en los estudios universitarios dentro del EEES y a las enseñanzas de grado, como sustenta la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo. Hay que mencionar también el Marco Español de Cualificaciones para la Educación superior, que señala que se garantizará poseer y comprender conocimientos en el área de la arqueología, aplicar los conocimientos al trabajo profesional, reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y a emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía.

El Título de grado en Arqueología se adecúa a los cambios producidos en los estudios universitarios para ser coherentes con los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior y a las enseñanzas de Grado, como establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. También responde a los criterios establecidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las competencias generales, transversales y específicas que adquirirán los estudiantes durante su formación están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, además de cumplir los requisitos establecidos por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la Ley 51/2003, de dos de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz. Por consiguiente se presta atención a lo largo de toda la formación del Grado en Arqueología, a través de los distintos módulos y materias, a las cuestiones de género, medioambientales, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión, opinión y por razones de discapacidad.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La Arqueología se enseña en prácticamente todos los países de la Unión Europea. En los más importantes los estudios de Arqueología tienen una larga tradición (de más de 100 años en Alemania, Reino Unido y Francia) y un reconocimiento profesional pleno. Existen diversas variantes de este título, algunas más vinculadas al mundo de la Historia del Arte, como sería el caso francés o italiano, y otras más vinculadas al campo de la Historia, como sería el caso anglosajón o el de nuestra propuesta.

La propuesta de Grado en Arqueología que se presenta se enmarca en los estudios homólogos de otras universidades europeas, de entre las cuales destacamos las siguientes por su proximidad cultural y en la orientación académica

• Reino Unido

La Arqueología se enseña como titulación propia ("*single honours*") y también unida a otros estudios afines (p.e. estudios clásicos) constituyendo los llamados "*joint degrees*". Los estudios de Arqueología se imparten en 43 universidades (<http://www.archaeology.co.uk/directory/results>) repartidas por todo el país y están licenciando anualmente una cifra de alrededor de 1.200 arqueólogos/as (Collis 2003).

La mayor parte de las universidades británicas presentan en sus planes de estudio un grado en Arqueología (*Bachelor's degree*) diferenciado de un grado en Historia y de un grado en Mundo Clásico (*Classics*), que incluye Historia, Filosofía y Filología Clásica.

El grado en Arqueología se considera un *Bachelor of Arts*, que traducido a nuestra terminología correspondería a las humanidades o "letras", si bien algunos grados en

Arqueología más especializados y técnicos (como Geography and Archaeology de la Universidad de Leicester (www.le.ac.uk) o BSc Archaeology de Southampton (www.soton.ac.uk) o del UCL de Londres (www.ucl.ac.uk)) se consideran *Bachelor of Science*. Otras universidades optan por un grado en Historia Antigua o de Historia Medieval donde la Arqueología tiene un papel importante, e incluso por un máster especializado, aunque no se le otorga un grado diferenciado.

Nuestra propuesta de Grado en Arqueología tiene claro reflejo en los planes de estudio británicos. En el Reino Unido, los módulos docentes del Grado en Arqueología suelen subdividirse en dos grandes grupos equilibrados: (1) los conocimientos técnicos y metodológicos de la Arqueología (materiales arqueológicos, técnicas de excavación, ciencias auxiliares, etc.) y (2) los conocimientos históricos y sociales, centrados en las grandes etapas (Prehistoria, Antigüedad, Edad Media).

Otros centros ofrecen un Grado en Arqueología que incluye todos los periodos, desde los orígenes de la humanidad hasta la Era Moderna, y dos grados más específicos, Ancient History and Archaeology y History and Archaeology, que se ocupan de los periodos antiguo, y medieval y moderno, respectivamente. Similar es el caso del University College de Londres (UCL (www.ucl.ac.uk)), donde se ofrece un Grado en Arqueología general (tanto BA como BSc), que combina técnicas y una visión general de los periodos con unos grados más específicos dedicados a la hominización y la Prehistoria (Archaeology and Anthropology), el Antiguo Egipto (Egyptian Archaeology) y el mundo antiguo (Classical Archaeology and Classical Civilization). Este sería también el modelo de Sheffield (www.sheffield.ac.uk), que, junto a un Grado general en Arqueología, ofrece otros más específicos, vinculados bien a periodos clásicos y posclásicos, bien a disciplinas científicas especializadas (Archaeology and Languages, Archaeology and Geography, Archaeology and Biology).

Siguiendo un modelo diferente, en Cambridge (www.cam.ac.uk) sólo se ofrece un Grado en Archaeology and Anthropology, donde la Antropología y los periodos preclásicos son fundamentales, diferenciado de un Grado tradicional de mundo clásico (Classics) e Historia medieval y moderna (History).

En consecuencia queda claro que en las universidades británicas de mayor prestigio el grado en Arqueología cuenta con una amplia difusión, aunque sus relaciones con los diversos periodos históricos varían. Así, es frecuente un Grado en Arqueología general, que se combina con grados específicos vinculados mayoritariamente al mundo clásico y posclásico, a la Antropología o, finalmente, a disciplinas de las ciencias de la Tierra (medio ambiente, geografía, etc.). Creemos que nuestra propuesta de grado sintetiza, de alguna manera, estas opciones, al englobar en un único programa los diversos periodos históricos, desde la Prehistoria al mundo medieval y las técnicas propias de la Arqueología.

• Francia

La Arqueología en Francia se enseña en casi todas las universidades, a un nivel general en los dos primeros años (DEUG). Luego existe una licenciatura de segundo ciclo: Arte y Arqueología. Desde 1990 se establecieron opciones separadas (Historia del Arte y Arqueología). Desde fines de los años 1990 una docena de universidades grandes otorgan licenciaturas propias en Arqueología (Demoule 2002: 252-54). Se cuenta con una plantilla de algo más de 250 profesores/as de Arqueología. Cada año se matriculan varios centenares de alumnos/as en masters y doctorados y se presentan entre 60 y 80 tesis doctorales en Arqueología. Los/as licenciados/as y doctores/as más preparados/as entran como investigadores/as en el CNRS, la gran institución francesa para la investigación científica.

En los grados en Arqueología es muy destacable la previsión de varios *stages* prácticos en excavación y prospección obligatorios y programados como asignaturas. Algunos ejemplos resultan muy esclarecedores:

Toulouse Le Mirail: Histoire de l'Art et Archéologie. (www.univ-tlse2.fr) En este caso, la distinción de itinerarios entre Historia del Arte y Arqueología hace que, de hecho, pueda realizarse un grado muy focalizado en Arqueología, en el cual destacan las asignaturas metodológicas, junto a asignaturas generales sobre Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval e Historia Moderna y Contemporánea, que se acompañan del estudio de lenguas vivas y asignaturas generales de Historia del arte. En el último curso, los contenidos se especializan más, con un alto grado de optatividad que comprende de forma equilibrada

asignaturas sobre Arqueología medieval, de Grecia, de la Galia romana, Prehistoria y Protohistoria, y asignaturas técnicas sobre prospección y excavación.

París 1-Panthéon-Sorbona: Histoire de l'Art et Archéologie. (www.univ-paris1.fr) En este caso, desde los primeros años hay itinerarios diferenciados, básicamente dos: uno con más contenidos en Historia del Arte y otro con más contenidos en Historia. Tras los dos primeros años, el grado se divide en tres itinerarios, uno de Arqueología, otro de Historia del Arte y un tercero sobre Historia del Cine.

A pesar de la asociación con la Historia del Arte, los contenidos en historia por épocas son muy significativos y están equilibrados con los de arte. Así, en el primer curso aparecen asignaturas de Historia moderna y contemporánea y de arte contemporáneo. Hay asignaturas que asocian Arte y Arqueología prehistóricos, de Grecia, de Roma..., mientras que el Arte medieval y la Arqueología medieval aparecen separados; por otra parte, hay una asignatura de Arqueología Protohistórica que no tiene una análoga en Arte. En segundo y tercero, la optatividad es muy amplia, pues hay mucha variedad de asignaturas de contenidos a veces bastante especializados (referentes al mundo egeo, la América precolombina, Bizancio, la Arqueología paleocristiana, de África, de la Galia romana, del Oriente Antiguo, medieval y moderna, islámica) y también de Historia (antigua, medieval, moderna, de Grecia, medieval de Oriente, de África, del judaísmo, metodológicas con prácticas de campo incluidas, de paleografía, etnoarqueología, aplicaciones estadísticas, paleoecología, arqueología de la arquitectura, etc.).

Lumiére-Lyon 2: Histoire de l'Art et Archéologie. (www.univ.lyon2.fr) Esta programación excluye los contenidos de Historia y está claramente constituida por contenidos de Historia del Arte y Arqueología de los periodos prehistórico, antiguo y medieval. También aparecen asignaturas de delimitación geográfica (Oriente, Galia, Mediterráneo) y centradas en aspectos técnicos (especialmente en la excavación, la prospección y la arqueología de la arquitectura). Cabe destacar, una vez más, el equilibrio entre las distintas etapas.

Provence (Aix-Marseille) : Histoire de l'Art et Archéologie. (www.univ-provence.fr) Consta de cuatro itinerarios, uno de ellos específico de Arqueología (otro de Historia del Arte y dos más que combinan la Historia del Arte con ciencias humanas y sociales, o bien con artes, letras, lenguas y civilizaciones). También tienen un grado profesional en Conservación y Restauración del Patrimonio Edificado. El Grado en Arqueología se combina con la Historia del Arte de los tres periodos principales (Prehistoria, Antigüedad y Edad Media). No hay asignaturas específicamente de Historia. El equilibrio entre los tres periodos se mantiene escrupulosamente.

Algunas de las grandes universidades, de cara al nuevo escenario del EEES, están ya anunciando el refuerzo de los estudios de Arqueología desde primer ciclo a doctorado, como el caso de Tours (www.univ-tours.fr) (Ferdière 2004)

• Italia

En Italia, la oferta universitaria se organiza en dos etapas: la *Laurea*, correspondiente a los tres primeros años, y la *Laurea Specialistica*, que corresponde a los dos años siguientes, equiparables a nuestras antiguas diplomaturas y másteres. Especialmente en la *Laurea*, pero también en la *Laurea Specialistica*, el plan de estudios es amplio y se organiza en itinerarios definidos, que el alumnado escoge en función de su orientación. En todos ellos destacan en la formación básica los contenidos de formación humanística, histórica y filológica. Algunos ejemplos orientadores son los siguientes:

- Universidad de Bolonia (www.unibo.it) : la *Laurea de Lettere* ofrece, entre otros, un currículo de Arqueología que, posteriormente, conduce a diversas *Lauree Specialistiche*, como Arqueología y Culturas del Mundo Antiguo, Antropología Cultural y Etnología, Culturas de la Edad Media y Archivística, junto a otras como Historia del Arte o Historia Antigua.

- Universidad Federico II de Nápoles (www.unina.it) : una *Laurea* en Arqueología e Historia del Arte

- Tor Vergata (Roma 2) (www.uniroma2.it) : *Laurea* en Ciencias de los Bienes Culturales (con dos itinerarios, uno de Arqueología y otro de Historia del Arte).

Más complejo es aún el caso de la Universidad de Siena (www.unisi.it) , donde se ofrece una *Laurea* en Ciencias de los Bienes Arqueológicos con dos itinerarios, uno de carácter profesionalizador y otro de base o general, donde destaca la necesidad de formación en el

campo de las ciencias históricas y filológicas (tanto en lenguas antiguas como en un idioma europeo moderno).

Finalmente, en la Sapienza (Roma) (www.uniroma1.it), la Facultad de Letras y la de Ciencias Humanas ofrecen conjuntamente diversas *Laurea* relacionadas con la Arqueología (Ciencias Aplicadas a los Bienes Culturales y a su Diagnóstico para la Conservación, Ciencias Arqueológicas e Históricas del Mundo Clásico y Oriental, Historia y Civilización del Oriente y el Mediterráneo, Ciencias Arqueológicas y Teoría y Práctica de la Antropología), además de varias *Lauree Specialistiche*, como Arqueología e Historia del Arte del Mundo Antiguo y Oriente, Culturas y Sociedades del Mediterráneo y del Oriente, e Historia del Mediterráneo y del Oriente Antiguo y Tardoantiguo.

En resumen, en Italia, los estudios de Arqueología están muy centrados en una Arqueología y una gestión del patrimonio dirigidos a los periodos clásico y medieval, puesto que se considera que estos son los periodos que ofrecen más posibilidades patrimoniales y, por tanto, profesionales. Asimismo, es destacable el papel de los Estudios Orientales (el Instituto de Nápoles es famoso) que cuentan con una larga y fecunda tradición en este país.

• Alemania

La enseñanza de la Arqueología en la universidad alemana es la más antigua de Europa y hoy más de 35 universidades ofrecen estudios en Arqueología aunque, hasta ahora, sin un título bien estructurado y común (Sommer 2002). Junto a la materia principal de Arqueología se deben cursar otras materias afines. Los *masteres* se introdujeron en las reformas de los años 1970 y hoy hay más de 200 estudiantes de doctorado en las universidades alemanas. En los últimos 25 años las universidades más fuertes en Arqueología (Friburgo, Munich, Marburgo, Colonia y Hamburgo) cuentan con alrededor de un centenar de tesis doctorales cada una. Los problemas de las salidas laborales están siendo estudiados y analizados desde mediados de los años 1990 (Grundkurs Göttingen 1996).

En las universidades alemanas, en general, la distinción de los estudios (*Bachelor*) de Arqueología clásica y oriental frente a los de Prehistoria y protohistoria es muy clara.

Por ejemplo, en la Universität Heidelberg (www.uni-heidelberg.de) se imparte un *Bachelor* en Arqueología Clásica (Klassische Archäologie), centrado en Grecia y Roma, junto a otro sobre Arqueología e Historia del Arte Bizantino (Byzantinische Archäologie und Kunstgeschichte). A ellos se suma la tradición alemana en estudios del Próximo Oriente con diversos *Bachelor* en Egiptología (Ägyptologie), Oriente Antiguo (Altorientalistik mit Schwerpunkt Assyriologie) y Asiriología (Assyriologie). Los *Bachelors* de Prehistoria están más centrados en Oriente Medio (Vorderasiatische Archäologie) y Próximo Oriente hasta las primeras civilizaciones urbanas (Ur- und Frühgeschichte).

Además de los cuatro países punteros señalados más arriba la Arqueología se enseña en muchos otros países europeos:

Austria

[University of Vienna, Institut für Ur- und Frühgeschichte- Vienna \(www.univie.ac.at\)](http://www.univie.ac.at)

[University of Vienna, Institut für Klassische Archäologie- Vienna \(www.univie.ac.at\)](http://www.univie.ac.at)

Bélgica

[University of Brussels \(Universite de Bruxelles\), Brussels \(www.ulb.ac.be\)](http://www.ulb.ac.be)

[Katholieke Universiteit Leuven, Leuven \(www.kuleuven.be\)](http://www.kuleuven.be)

[University of Ghent, Gent \(www.ugnet.be\)](http://www.ugnet.be)

República Checa

[Masaryk University- Brno \(www.muni.cz\)](http://www.muni.cz)

Grecia

[National and Capodistrian University of Athens -Athens \(www.National](http://www.National) and Capodistrian University of Athens)

[University of Crete Rethymno \(www.uoc.gr\)](http://www.uoc.gr)

Irlanda

[University College, Cork Cork \(www.ucc.ie\)](http://www.ucc.ie)

[University College of Dublin Dublin \(www.ucd.ie\)](http://www.ucd.ie)

[National University of Ireland Galway \(www.nuigalway.ie\)](http://www.nuigalway.ie)

Trinity College Dublin (www.tcd.ie)

Holanda

Groningen Institute of Archaeology Groningen (www.rug.nl)

Leiden University Leiden (www.leiden.edu)

Serbia

Univerzitet u Beogradu Belgrade (www.bg.ac.yu)

Suiza

University of Geneva Geneva (www.unige.ch)

Université de Neuchâtel Neuchâtel (www.vnine.ch)

Dinamarca

University of Aarhus Højbjerg (www.av.dk)

Carsten Niebuhr Institutet for Nærorientalske Studier Copenhagen (www.mnsu.edu)

University of Copenhagen--Institute for Egyptology Copenhagen (www.ku.dk)

Noruega

Norwegian University of Science and Technology Trondheim (www.ntnv.no)

Suecia

Göteborgs Universitet Göteborg (www.gu.se)

Gotland University Visby (www.hgo.se)

Mid-Sweden University Östersund (www.miun.se)

Umea University, Umeå Sweden (www.umu.se)

BIBLIOGRAFIA

Collis, J. (2003): University Education in Archaeology in Britain: An overview (www.bib.uab.es/pub/arqueologia/).

Demoule, J.-P. (2002): L'archéologie en France, son organisation, ses métiers, ses filières. En J.-P. Demoule, F. Giligny, A. Lehöerff y A. Schnapp Guide des Méthodes de l'Archéologie. Paris, Éditions la Découverte : 249-268.

Ferdière, A. (2004) : La filière archéologie de l'université de Tours à l'heure de la réforme européenne des universités (LMD), Les nouvelles de l'archéologie, 97 (3) : 46.

Grundkurs Göttingen (1996) : Die DGUF-Umfrage zum Ausbildungsprofil für Prähistoriker, Archäologische Informationen, 19 : 149-154.

Sommer, U. (2002) : The teaching of archaeology in West Germany. En H. Härke ed. Archaeology, Ideology and Society. The German Experience. Frankfurt, Peter Lang GmbH : 205-243.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración del título de Grado en Arqueología se realizó sobre la base de la formación de una comisión específica para dicho título que a su vez formaba parte de una Comisión General de Grado delegada de la Junta de Facultad, aprobada por acuerdo de 5 de noviembre de 2008. En ella estuvieron representados todos los departamentos implicados en el título, así como las personas representantes del estudiantado y del personal de la administración y servicios. Los/as representantes de los Departamentos en la Comisión transmitieron a los mismos la información que se iba generando y, a su vez, éstos/as remitieron la información y propuestas generadas desde los departamentos a la Comisión. Desde entonces ha venido funcionando periódicamente. Fruto de los trabajos ha sido esta propuesta de Plan de Estudios del Título de Grado en Arqueología que fue sometida a consulta a todos los Departamentos de la UCM implicados, que presentaron las sugerencias oportunas y fueron debatidas en el seno de la Comisión.

La propuesta definitiva de la estructura y contenidos del Grado en Arqueología se aprobó en Junta de Facultad, el día 10 de marzo de 2009, con el voto favorable de 32 de sus miembros, el voto negativo de 4 representantes de estudiantes, que si bien participaron en la elaboración del plan conforme al procedimiento diseñado por el Decanato, justificaron su voto por ser contrarios al Proceso de Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior, y ninguna abstención ni voto en blanco. Se cumple así con lo establecido en los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid. Tras su aprobación por la Junta de Facultad fue aprobado por la Comisión de Rama, la Comisión de Estudios de la UCM, el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UCM.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Comisión de Grado de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid elaboró un modelo de Informe Externo sobre el Título de Grado en Arqueología propuesto que ha sido enviado a distintos especialistas e instituciones nacionales y extranjeras, solicitando su opinión sobre la estructura y contenidos del Plan de Estudios del Título de Grado en Arqueología y su adecuación a los perfiles profesionales, competencias y habilidades contenidos en el mismo. Las respuestas obtenidas han sido positivas por el Museo Arqueológico Nacional, Instituto Arqueológico Alemán, Real Academia de la Historia, Museo Arqueológico Regional de Madrid, Escuela Española de Arqueología en Roma, Sociedad Española de Historia de la Arqueología, CSIC.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Los objetivos en cuanto a la formación en este Grado se centran en conseguir que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de la Arqueología, así como aquellos que le faciliten el acceso y puesta en práctica de la gestión, protección y difusión del Patrimonio arqueológico. Debe también comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional, así como poseer capacidad innovadora y de divulgación de las conclusiones científicas.

No se trata sólo de conocimientos, sino también de aptitudes, habilidades y destrezas propias de las exigencias impuestas en el presente en el campo de la demanda laboral, siempre con vistas al futuro.

En ningún caso se pierde de vista el hecho de que una persona arqueóloga es principalmente historiadora, por lo que se introducen en este Grado los conocimientos teóricos y el rigor científico propios de la formación básica de una historiadora o historiador, principalmente los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la Prehistoria hasta el mundo actual.

Pero además, la Arqueología moderna no se limita al registro mecánico de los restos, sino que su objetivo consiste en conocer la estructura económica, social e ideológica de las sociedades cuyos restos se estudian. Para eso, el estudiantado de Arqueología ha de manejar destrezas procedentes de distintas disciplinas científicas que proporcionan datos particulares sobre la naturaleza o las propiedades de las culturas –Antropología- o bien de los objetos y yacimientos arqueológicos: Geología, Geografía, Química, Zoología, etc. Estas disciplinas se han ido incorporando en las últimas décadas a la investigación arqueológica, de modo que ya no es posible dejarlas al margen de la formación de este Grado.

De acuerdo con todo esto, los objetivos concretos del Grado en Arqueología son conseguir que, tras haberlo cursado, el alumnado pueda:

- Conocer los conceptos básicos de la disciplina, la teoría arqueológica y los procesos históricos, además de controlar, desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad.

- Interpretar el registro arqueológico, en su diversidad interdisciplinar, con el fin de convertirlo en conocimiento social e histórico.

- Aplicar los conocimientos adquiridos a los diversos campos de actividad profesional: la propia investigación y la docencia y la práctica profesional, incluida la gestión y la difusión de los bienes.

- Transmitir a distintos tipos de público la información así conseguida, así como la metodología empleada en ello.

Una vez obtenido el título de Grado en Arqueología, las profesiones para las que este capacita serán, entre otras, las siguientes: Investigación arqueológica, Arqueología profesional, Gestión del Patrimonio arqueológico, Museología de la Arqueología, Enseñanza, Empresas de Evaluación Ambiental, Medios de Comunicación, Recursos Humanos, Administraciones públicas, Cooperación al desarrollo o Turismo Cultural

3.2. Competencias

* Competencias Generales CG

Las competencias generales del Grado en Arqueología garantizan el cumplimiento de las competencias básicas del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) descritas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Estas competencias se han basado en una serie de normas, fundamentalmente en la Ley 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la Ley 51/2003 de 2 de Diciembre, de igualdad de

oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y la ley 27/2005, de 30 de Noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

Las competencias generales que se relacionan a continuación se desarrollan, de manera más concreta, en los módulos y materias que forman el Grado en Arqueología, de manera que cada competencia irá apareciendo, en diferentes niveles, a lo largo del título, siguiendo el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), desde el nivel inicial al medio y después el avanzado. Finalmente se completan e integran en el Trabajo Fin de Grado. Todas estas competencias están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las competencias generales que debe adquirir una persona graduada en Arqueología son:

CG1-Ser competentes en la transformación de datos arqueológicos en conocimiento histórico y antropológico.

CG2-Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica.

CG3-Ser competentes en la Gestión del Patrimonio Arqueológico.

CG4-Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a las distintas audiencias, incluyendo el Turismo Cultural.

CG5-Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.

CG6-Ser competentes en la restitución del conocimiento generado y del Patrimonio Cultural a las comunidades locales implicadas.

*** Competencias específicas CE**

Las competencias específicas que se relacionan a continuación se desarrollan, de manera más concreta, en los módulos y materias que forman el Grado en Arqueología, de manera que cada competencia irá apareciendo, en diferentes niveles, a lo largo del título, siguiendo el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), desde el nivel inicial al medio y después el avanzado. Finalmente se completan e integran en el Trabajo Fin de Grado.

CE1-Conocer las ciencias básicas sobre el pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base de las reconstrucciones arqueológicas.

CE2-Manejar críticamente las metodologías para identificar, cuantificar, analizar e interpretar datos arqueológicos.

CE3-Utilizar y aplicar la analogía y la experimentación para la contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE4-Comprender, profundizar y explicar la diversidad y la complejidad social del pasado aplicándolas a la realidad del presente y a la defensa de los principios de equilibrio e igualdad.

CE5-Comprender las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE6-Interpretar los desarrollos disciplinarios recientes y la vinculación de la teoría arqueológica con las disciplinas sociales afines en su desarrollo histórico y en las tendencias interdisciplinares actuales.

CE7-Desarrollar con conocimiento y sentido crítico las características legales y éticas del trabajo arqueológico.

CE8-Saber analizar y aprovechar de forma positiva las publicaciones y las fuentes primarias de la disciplina.

CE9-Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE10-Conocer las nuevas tecnologías en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.)

CE11-Conocer y aplicar los distintos aspectos técnicos propios de las publicaciones arqueológicas y sus implicaciones en la industria editorial (lenguajes específicos y documentación gráfica).

CE12-Utilizar el vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

CE13-Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de

problemas relativos al campo de estudio.

CE14- Saber analizar las manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus usos en las culturas del pasado.

CE15- Saber analizar la escritura del pasado en sus distintos soportes.

CE16- Conocer y aplicar los mecanismos de gestión del Patrimonio Arqueológico, a nivel internacional y nacional.

*** Competencias Transversales. CT**

CT1- Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CT2- Capacidad de debatir a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

CT3- Desarrollar una actitud positiva y responsable frente a los controles de calidad de los resultados del trabajo y de su presentación, en materia de Arqueología.

CT4- Capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

CT5- Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico en materia de Arqueología.

CT6- Capacidad de análisis y síntesis de problemas y temas arqueológicos.

CT7- Capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos.

CT8- Capacidad de lectura y comprensión de textos en otras lenguas.

CT9- Capacidad de aprender de forma autónoma dentro de la ciencia arqueológica.

CT10- Capacidad de gestión de la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT11- Conocimientos de informática aplicables a la Arqueología. Usar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT12- Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, del medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión, o por razones de discapacidad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa: Mediante Jornadas de Orientación Universitaria, Aula. Web, Servicio de Información de la Universidad y el Servicio de Información del Vicerrectorado de Estudiantes, guías de titulaciones de la UCM.

Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes dirigidas a todos los/las estudiantes de 2º de Bachillerato pertenecientes al distrito universitario dependiente de la Universidad Complutense, en las que responsables de los distintos centros (Decanos/as y Vicedecanos/as) y profesorado de cada una de las Titulaciones ofertadas exponen a los/las estudiantes las condiciones de acceso, estructura y sistema de las pruebas de acceso a la Universidad, contenidos de los planes de estudios, recursos y medios de los centros que imparten las titulaciones, salidas profesionales...

Recepción y visita guiada en el Centro para los/las estudiantes de 2º de Bachillerato que tienen previsto o barajan la opción de ingresar en alguna de las titulaciones que se imparten, destinada a informarles de las características de la titulación correspondiente, recursos e instalaciones disponibles, etc.

Web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, e información personalizada por parte de la Secretaría de estudiantes del Centro y por el Decanato.

En la web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM estará disponible la Guía docente de la Titulación, en la que constará el plan de estudios, instalaciones y servicios disponibles para los/las estudiantes, planificación docente y calendario de actividades y de exámenes. Igualmente, desde dicha web se accede a las de los distintos Departamentos de la Facultad, en las que figura información pormenorizada sobre el cuadro docente, actividades docentes e investigadoras, publicaciones... Asimismo, en la Facultad de Geografía e Historia estará disponible de forma gratuita la publicación de la guía docente del Título de Grado en Arqueología, en la Secretaría de Estudiantes, en el Decanato y en los Departamentos.

La Universidad Complutense dispone asimismo de una Oficina de Atención al Discapacitado/a, una Casa del/la Estudiante y una Oficina de Género. La Facultad de Geografía e Historia de la UCM a través de unos de sus Vicedecanatos se ocupa de la atención al discapacitado/a, que arbitra las medidas oportunas para hacer efectivo el derecho a la Educación reconocido en la Constitución y desarrollado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

El alumnado del Grado en Arqueología dispone de la Guía Docente del Grado en Arqueología de la UCM, editada por la Facultad y disponible en la página web de la Facultad, donde se recopila de forma sintética toda la información referente al plan de estudios, sistemas de movilidad, metodologías de enseñanza, estructura y distribución de los créditos ECTS de las distintas asignaturas, sistemas de evaluación, periodo de matrícula y sistema de adaptación de los estudios de Licenciatura al Grado en Arqueología.

Asimismo, el alumnado tiene a su disposición el asesoramiento y la información permanente a través del Decanato de la Facultad (donde existe un vicedecanato de estudiantes), los Departamentos (a través de sus órganos de dirección académica y gestión administrativa) y la Secretaría de alumnos de la Facultad. Igualmente a través de la web de la Facultad y de los Departamentos el alumnado dispone de una información pormenorizada de las actividades de los Departamentos y de la programación docente de los mismos, así como el horario de tutorías de todo el profesorado a lo largo de todo el curso, cuya información está disponible al inicio de cada curso en cada uno de los Departamentos.

La programación docente de cada curso académico (profesorado, horarios, aulas, calendario

de clases prácticas y seminarios, calendario de exámenes, con sus correspondientes horarios y aulas, de las convocatorias oficiales de febrero, junio y septiembre) se elabora y publica entre abril y junio del curso académico anterior, con anterioridad a la apertura del periodo de matrícula, con el fin de que el alumnado conozca antes de formalizar su matrícula toda la programación académica. Dicha información se publica en el correspondiente tablón de anuncios de la Facultad y en la web de la Facultad.

Además los estudiantes de la UCM disponen de los mecanismos de participación y asesoramiento generales de la UCM: Vicerrectorado de alumnos, Defensor/a del Universitario, Casa del Estudiante, representantes en los órganos de gobierno de la Universidad (Claustro, Consejo de Gobierno) y de las asociaciones estudiantiles, culturales, sociales y deportivas de la UCM a las que se pueden afiliarse y les proporcionan una permanente información sobre sus derechos y posibilidades de participación que les proporciona la UCM.

Asimismo, los estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia disponen de asociaciones estudiantiles específicas (profesionales, culturales, políticas, sociales y deportivas) donde pueden participar y afiliarse, así como de los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad y en los Consejos de los Departamentos, que les proporcionan una continuada información sobre las actividades que realizan y la defensa de sus derechos recogidos en el Estatuto del Estudiante de la UCM.

Para el alumnado con algún tipo de discapacidad, además de la Oficina de Discapacidad de la UCM, la Facultad dispone de un vicedecanato encargado de la atención a las personas discapacitadas, garantizándoles la accesibilidad a las instalaciones y aulas de la Facultad.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Las que determine la ley para el acceso a la Universidad según el R. D. 1892/2008, en sus artículos 3 y 4, así como lo referido al Anexo I de dicho R. D., por el que serán prioritarias para su acceso al grado de Arqueología las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades, Ciencias y Ciencias Sociales y Jurídicas, así como las referidas al Anexo II en las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades, Ciencias y Ciencias Sociales y Jurídicas, en este caso según la normativa de acceso de la Universidad Complutense de Madrid.

No existen normas de admisión específicas.

Se establecerán las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, contando con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados proporcionados por la Universidad Complutense y la propia Facultad de Geografía e Historia.

El perfil de ingreso recomendado en el Grado de Arqueología se corresponde con los estudiantes que hayan demostrado a lo largo de su formación académica un acentuado interés por la arqueología, las humanidades y la recuperación y defensa del patrimonio material de la humanidad, así como aquellos otros que procedentes del campo de las ciencias muestren un claro interés por los orígenes y evolución de la humanidad desde la aparición del género homo.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los/las estudiantes una vez matriculados/as

Publicaciones de la Universidad Complutense. Jornadas Informativas por parte de la Facultad, páginas webs y atención personal a los/las estudiantes por parte del equipo decanal, Secretaría de Estudiantes y por los diferentes Departamentos.

Guía Docente. Se elaborará una guía docente con una información detallada del plan de estudios, sistemas de créditos, servicios y recursos del Centro. En el mes de julio los/las estudiantes conocerán sus horarios docentes en todas las asignaturas tanto en su vertiente teórica como seminarios y prácticas, tutorías y calendario de exámenes de febrero, junio y

septiembre del curso académico correspondiente.

Recepción de los/las estudiantes de nuevo ingreso a cargo de la Decana, el equipo decanal, los directores/as de Departamento, Secretaría del Centro y representantes del estudiantado en la Junta de Facultad donde se les informa de las instalaciones, recursos materiales y humanos, características de los estudios... Asimismo se les proporciona la guía docente con la estructura de la titulación y contenidos de los estudios, así como de los servicios disponibles para los/las estudiantes proporcionados por la Universidad Complutense.

Desde el Vicedecanato de estudiantes, la Secretaría del Centro y las asociaciones de estudiantes presentes en la Facultad se mantiene un canal de información abierto permanentemente a través de jornadas informativas sobre salidas profesionales, realizadas en colaboración con el Consejo Social de la Universidad, así como otras específicas organizadas por el COIE de la Universidad, en colaboración con el mundo empresarial, sobre salidas profesionales y ofertas de trabajo por parte del amplio número de empresas que participan en dicha Feria de empleo, así como cualquier otro tipo de información y apoyo que requieran los/las estudiantes. Desde el Vicedecanato de estudiantes se realizan numerosas actividades informativas sobre los distintos aspectos de la vida universitaria de interés para los/las estudiantes.

Asimismo, la Universidad Complutense a través de su Vicerrectorado de estudiantes despliega una amplia y variada gama de actividades dirigidas a informar y favorecer la participación de los/las estudiantes en la vida universitaria. La creación de la Casa del/la Estudiante por dicho Vicerrectorado es una herramienta destinada a tal fin.

Desde el Vicedecanato responsable de los programas de movilidad, los miembros de la Comisión de Movilidad del Centro y la oficina de movilidad de la Secretaría del Centro, se realizan jornadas informativas de los programas de movilidad dirigidas a todos/as los/as estudiantes del Centro para informarles de los plazos de presentación de solicitudes, condiciones de admisión, convenios existentes con otras Universidades españolas dentro del programa SICUE/SENECA y europeas dentro del programa Erasmus, condiciones de las estancias, sistemas de reconocimiento de créditos y experiencia de otros/as estudiantes que han participado con anterioridad en los programas de movilidad, con el fin de incitar y favorecer la movilidad de estudiantes del Centro.

Igualmente existe una Delegación de Estudiantes, constituida por los/las representantes en Junta de Facultad, que desarrollan labores de información dirigidas a los/las estudiantes. Asimismo, las distintas asociaciones de estudiantes tienen en el Centro locales abiertos a disposición de los/las estudiantes, equipados por el Decanato.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL REAL DECRETO 1393/2007

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) "fomentar la movilidad de los/las estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad". Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendiendo como tales:

- **Reconocimiento:** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- **Transferencia:** implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que

no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos sobre la base de los siguientes elementos:

- **En la Facultad de Geografía e Historia de la UCM**, la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por la Decana o persona en quien delegue y por profesores/as en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un/a representante de los/las estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario/a. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.

- Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los **supuestos de reconocimientos** de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:

- Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

- También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder,

- El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el/la estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

- De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del/la estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del/la estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO/A, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee la Comisión de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM serán compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los/las estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.

- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios del título de Grado en Arqueología se organiza sobre la base del Real Decreto regulador de las enseñanzas de Grado (R.D. 1393/2007) y las Directrices sobre la implantación de los estudios de Grado aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense, así como en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Su estructura descansa en una configuración mixta de módulos y materias, con créditos ECTS (tal como se definen en el R.D. 1125/2003) obligatorios y optativos. La formación de la persona graduada en Arqueología se articula sobre la base de una organización temporal semestral.

El plan presenta 3 módulos de formación: básico, fundamental y avanzado. Módulo Básico (60 créditos ECTS obligatorios); Módulo Fundamental (132 créditos obligatorios) y Módulo Avanzado (36 créditos optativos).

La organización del Módulo Fundamental y del Módulo Avanzado se realiza sobre la base de las necesidades básicas de conocimiento para la Arqueología: Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval, Historia de América Prehispánica, junto a las materias propiamente arqueológicas y metodológicas, entre las que figuran varias de carácter interdisciplinar. Asimismo, se contempla un módulo de Prácticas Externas (obligatorio) y un módulo de trabajo Fin de Grado, con 6 créditos cada uno.

En el Módulo Fundamental se encuentran las asignaturas de las materias de cada una de ellas de carácter obligatorio (nivel I). En el Módulo Avanzado se encuentran las asignaturas de las materias de cada una de ellas de carácter optativo (nivel II).

Estructura del Título de Grado de Arqueología			
	Carácter	Total créditos	Ubicación temporal
Módulo básico	básico	60	1º, 2º, 3º y 4º semestres
Módulo Fundamental	obligatorio	132	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestres
Módulo Avanzado	optativo	36	7º y 8º semestres
Trabajo fin de Grado	obligatorio	6	7º y 8º semestres
Prácticas Externas	obligatorio	6	3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º semestres
Total créditos		240	

Módulo de materias básicas: conformado por 60 créditos ECTS, a través de materias adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la Titulación, Artes y Humanidades, procedentes de Historia, Geografía, Idioma moderno y Filosofía (36 créditos), y materias procedentes de fuera de rama, pertenecientes a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (6 créditos), integrada por la materia de Antropología de Ciencias Sociales; y a la rama de conocimiento de Ciencias (18 créditos), integradas por materias procedentes de Matemáticas y Biología. Las materias básicas están situadas en el primer y segundo curso del Título de Grado (semestres 1º, 2º, 3º y 4º). Tiene un carácter básico. Todas las asignaturas tienen 6 créditos ECTS.

TÍTULO DE GRADO DE ARQUEOLOGÍA				
PRIMER CURSO				
PRIMER SEMESTRE	RAMA	MATERIA	CARÁCTER	CRÉDITOS ECTS
GEOGRAFÍA FÍSICA	ARTES Y	GEOGRAFÍA	BÁSICO	6

	HUMANIDADES			
SEGUNDO SEMESTRE				
ANTROPOLOGÍA CULTURAL	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	ANTROPOLOGÍA	BÁSICO	6
EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LAS CIENCIAS	ARTES Y HUMANIDADES	FILOSOFÍA	BÁSICO	6
INFORMÁTICA PARA ARQUEOLOGÍA	CIENCIAS	INFORMÁTICA	BÁSICO	6
SEGUNDO CURSO				
TERCER SEMESTRE				
GEOGRAFÍA HUMANA	ARTES Y HUMANIDADES	GEOGRAFÍA	BÁSICO	6
PALEOECOLOGÍA	CIENCIAS	BIOLOGÍA	BÁSICO	6
HISTORIA MODERNA	ARTES Y HUMANIDADES	HISTORIA	BÁSICO	6
CUARTO SEMESTRE				
IDIOMA	ARTES Y HUMANIDADES	IDIOMA MODERNO	BÁSICO	6
ARQUEOLOGÍA CUANTITATIVA	CIENCIAS	MATEMÁTICAS	BÁSICO	6
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	ARTES Y HUMANIDADES	HISTORIA	BÁSICO	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS			BÁSICO	60

Módulo Fundamental 132 créditos ECTS obligatorios, formado por 3 materias de formación general, nivel I : Materia Historia por áreas y periodos (30 créditos de Historia Antigua, Medieval y de América; Materia Arqueología 1 (60 créditos con asignaturas centradas en los conocimientos arqueológicos básicos: teoría, arqueología prehistorica en sus diversas variantes, arqueología de los periodos clásicos y de la época medieval); Materia Metodología 1 (42 créditos centrados en las enseñanzas de la Gestión del Patrimonio Arqueológico, de la Arqueología profesional y de los métodos de campo y arqueométricos en el tratamiento de los distintos materiales. Estas enseñanzas se impartirán en los semestres 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del Título de Grado

Con este módulo se pretende dar una sólida y amplia formación en los contenidos de la disciplina, desde una perspectiva tanto histórica, a través de los grandes procesos desde la aparición de los grupos homínidos hasta la sociedad actual, como metodológica, con una atención sostenida a lo largo de todos los módulos y materias a las relaciones de género y al impacto de las sociedades humanas sobre el medio ambiente, abarcando los distintos espacios geográficos en los que se han asentado históricamente las distintas sociedades y civilizaciones. Asimismo, proporcionará una sólida formación sobre los procedimientos interdisciplinares aplicados al registro e interpretación de los elementos arqueológicos, así como sobre las corrientes teóricas de la disciplina en su evolución histórica y su situación actual. En el módulo Fundamental se ofrece una formación aplicada en el empleo de las técnicas y herramientas de las tecnologías de la información y el conocimiento, con el apoyo de los recursos disponibles en el Centro y la Universidad (aulas informáticas, laboratorios, biblioteca, cartoteca, fonoteca, campus virtual...), a través de su integración normalizada en las enseñanzas impartidas, especialmente en las actividades de Seminario, contempladas en todas y cada una de las materias que componen el módulo, potenciando los recursos y habilidades para hacer efectivas las competencias y capacidades definidas en la formación establecida por el título de Grado.

En la formación del Módulo Fundamental se desarrollan las habilidades de búsqueda, jerarquización y tratamiento de la información en sus diversos soportes, aprendizaje a trabajar en grupo, aprendizaje y dominio de las destrezas en el manejo de los lenguajes escrito, oral, y de las tecnologías de la información mediante la presentación de trabajos escritos e infográficos y realización de exposiciones en las actividades de Seminario. El módulo Fundamental se compone de las materias de Historia por áreas y periodos, Arqueología 1 y Metodología 1. Las competencias generales, transversales y específicas del Módulo Fundamental están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Módulo Avanzado 36 créditos optativos, formado por las 2 materias de formación avanzada, nivel II: Materia Arqueología 2 (66 créditos con asignaturas especializadas en distintos aspectos de la Arqueología, tanto por periodos como por especialidades, y Materia Metodología 2 (30 créditos con enseñanzas especializadas en distintos aspectos metodológicos de la Arqueología, con especial incidencia en la analítica de materiales y en los estudios necesarios para las reconstrucciones medioambientales. Estas enseñanzas se impartirán en los semestres 7º y 8º del Título de Grado.

Este módulo está destinado a profundizar en la formación del estudiantado vinculada a sus intereses formativos y a las salidas profesionales e investigadoras de la disciplina.

Las competencias generales, transversales y específicas del Módulo Avanzado están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. El estudiantado podrá escoger las asignaturas optativas ofertadas hasta completar los 36 créditos optativos. Las materias pertenecientes al Módulo Avanzado son todas optativas y están situadas en el cuarto curso del Título de Grado (semestres 7º y 8º).

En el módulo Avanzado se ofrecerá una formación específica que profundizará los contenidos, competencias y habilidades desarrolladas en el Módulo Fundamental. Se compone de las Materias Arqueología 2 y Metodología 2.

Las competencias generales, transversales y específicas del Módulo Fundamental están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

El **Trabajo fin de Grado** se sitúa en los semestres 7º y 8º del Título de Grado. Tendrá un reconocimiento de 6 créditos de carácter obligatorio, consistirá en un trabajo dirigido por una profesora o profesor vinculada/o a la enseñanza de la disciplina en la Titulación, cuyas características formales, presupuestos teóricos y metodológicos y extensión serán establecidos por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Para su evaluación y corrección se establecerán los mecanismos pertinentes que serán públicos y conocidos por los/las estudiantes desde el momento de su ingreso en el Grado, a través de la guía del estudiantado (guía docente) que será entregada a todos/as los/as estudiantes en el acto de recepción que realiza la Facultad, a la vez que estará permanentemente disponible en la Secretaría del alumnado, los Departamentos y el Decanato del Centro. El trabajo fin de grado está situado en el cuarto curso del título de grado (semestres 7º y 8º).

Las **Prácticas externas**, con 6 créditos ECTS obligatorios se sitúan en los semestres 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º del Grado. Para su reconocimiento la Facultad de Geografía e Historia de la UCM ha establecido los correspondientes convenios de colaboración con el sector público y privado, entre los que destacan la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura para las prácticas en la red de Museos estatales, Patrimonio Nacional, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; CSIC: Instituto de Humanidades / Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma; las excavaciones que mantienen los distintos grupos de investigación tanto en España como el extranjero (como en Numancia, Atapuerca, Pompeya, Comunidad de Madrid...), así como en empresas de arqueología. Estos son públicos a través de la guía del estudiantado que se editará y los sistemas de información al estudiantado del Centro y la Universidad Complutense. El funcionamiento y sistema de reconocimiento de créditos ha sido establecido por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM de acuerdo con la normativa UCM. Las prácticas externas contarán con un/a tutor/a interno/a (profesor/a) y un/a tutor/a externo/a (de la empresa o institución responsable de las prácticas externas). Las Prácticas Externas podrán realizarse en los semestres 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º.

La formación del/la graduado/a en Arqueología se regirá de acuerdo con los principios establecidos en la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y la Ley 27/2005 de fomento de la educación y la cultura de la paz. Las competencias generales, transversales y específicas de los módulos y materias que componen el Título de Grado en Arqueología están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

MÓDULOS FUNDAMENTAL Y AVANZADO	CARÁCTER	CRÉDITOS ECTS	SEMESTRES
MATERIA HISTORIA POR ÁREAS Y PERIODOS	OBLIGATORIO	30	1º, 2º, 3º, 4º Y 6º
MATERIA ARQUEOLOGÍA 1	OBLIGATORIO	60	1º, 2º, 4º, 5º, 6º Y 7º
MATERIA METODOLOGÍA 1	OBLIGATORIO	42	3º, 5º Y 6º
MATERIA ARQUEOLOGÍA 2	OPTATIVO	66	7º Y 8º
MATERIA METODOLOGÍA 2	OPTATIVO	30	7º Y 8º
TRABAJO DE FIN DE GRADO	OBLIGATORIO	6	7º Y 8º
PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIO	6	3º, 4º, 5º, 6º, 7º Y 8º
Total créditos a cursar		180	

El Grado en Arqueología tiene constituida una Comisión de Calidad dotada de un Sistema de Calidad, cuyo documento se adjunta, aprobado por la Junta de Facultad, destinado a detectar los puntos fuertes y débiles de la titulación, con el fin de proponer su correspondiente plan de mejora, que será recogido en el Informe Anual que dicha Comisión de Calidad, destinado a la puesta en marcha de cuantas medidas sean precisas para garantizar la calidad del Título de Grado de Arqueología de la UCM. Se tendrán en cuenta las disposiciones aprobadas por Consejo de Gobierno de la UCM.

Habrán un/una Coordinador/a de la Titulación que forma parte de la Comisión de Calidad de Título de Grado en Arqueología, que será un/a profesor/a de la Titulación, y un/a representante de cada uno de los Departamentos principalmente implicados: Prehistoria, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología, Historia Antigua, Historia de América II e Historia Medieval. Además pertenecerán a la Comisión un/a profesor/a de alguno de los Departamentos mencionados, que se ocupará de la coordinación del módulo de materias básicas, así como otro/a que se responsabilizará de la coordinación de las materias impartidas por otras Facultades.

En los semestres 7º y 8º el/la alumno/a tendrá la posibilidad de completar su formación a través de una amplia oferta de créditos optativos que le permitirán profundizar sus conocimientos con el fin de orientar sus futuras actividades profesionales.

Se presta atención a lo largo de toda la formación del Grado en Arqueología, a través de los distintos módulos y materias, a las cuestiones de género, medioambientales, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión, opinión y por razones de discapacidad.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	36
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Toda la gestión se realiza por la **Comisión de Movilidad** integrada por el Vicedecano/a responsable, los/as Coordinadores/as de cada titulación y por la Secretaría de Estudiantes con su Oficina de Movilidad.

Previo al intercambio de **movilidad de estudiantes (entrada-salida)** se deben realizar los Preacuerdos, Acuerdos con las Universidades dentro de los Programas internacionales LLP-Erasmus, AEN, Trech, EMUII (Erasmus Mundus), Convenios Internacionales, Alumnos/as visitantes, Programa Nacional Sicue-Séneca.

Intercambio de estudiantes (salida) (estudiantes nuestros/as que se van otras Universidades extranjeras). Procesos de gestión:

- * Reunión informativa sobre los Programas de Movilidad.
- * Establecimiento de convocatoria: Nº de plazas ofertadas, plazos presentación solicitudes, requisitos y normativa en general en un sólo documento.
- * Realización de las Pruebas de Idiomas solicitados por estudiantes según la Universidad de destino.* Selección y adjudicación provisional y definitiva de solicitantes.
- * Seguimiento de los/as estudiantes:
 - a) Entrega nominal de toda la documentación necesaria para su movilidad (Guía de Tramites): acreditación, Certificado de comienzo (*Arrival Certificate*) y final de estancia (*Departure Certificate*), Pre-acuerdo académico (*Learning Agreement*), Convenio Financiero.
 - b) Información y asesoramiento general y específico durante toda la estancia: sobre el país, universidad, oferta académica, cursos de idiomas ofertados, alojamiento, cobertura médica (Tarjeta Sanitaria Europea), inscripción en el Consulado de España, Permiso de Residencia en caso necesario, etc.
 - c) Seguimiento y asesoramiento continuado sobre cualquier incidencia ocurrida durante el proceso de intercambio.
- * Finalización de Estudios: Entrega del Certificado de final de estancia (*Departure Certificate*), propuesta de reconocimiento de estudios, acta original de calificaciones (*Transcrip of Records*). Reconocimiento de estudios e inclusión en su expediente académico.

Intercambio de estudiantes (entrada) (estudiantes extranjeros/as que vienen a nuestra Universidad):

- * Entrega de documentación e información individualizada (Guía de Trámites) en el idioma del estudiante: proceso de matrícula, Certificados de Beca, de llegada, Preacuerdo académico (*Learning Agreement*), Planes de Estudios, Cursos intensivos de español, alojamiento, instalaciones, sistemas de transporte en Madrid, Asociación de ayuda al/la Estudiante (ESN). Toda la documentación se envía al/la Coordinador/a de la Universidad de origen mediante e-mail, fax o resolución telefónica.
- * Matrícula o inscripción de las asignaturas seleccionadas por el/la estudiante, Carnet de estudiante de Movilidad.
- * Envío de Lista de Clase por asignatura y grupo al/la profesor/a correspondiente detallando el programa de movilidad del/la estudiante para su conocimiento.
- * Envío de Actas de Calificaciones por asignatura y grupo al/la profesor/a correspondiente.
- * Emisión del Certificado final de estancia.
- * Envío del Certificado de todas las calificaciones cursadas (*Transcrip of records*) al/la Coordinador/a Departamental/Institucional de la Universidad de origen del/la estudiante.

La Facultad de Geografía e Historia de la UCM tiene establecidos convenios para los estudios de Grado en Arqueología con las siguientes Universidades:

Universität Wien, Universiteit Antwerpen, Université Libre de Bruxelles, Katholieke Universiteit Leuven, Université de Liège, Freie Universität Berlin, Humboldt Universität zu Berlin, Albert-Ludwigs-Universität Freiburg im Breisgau, Universität Hamburg, Christian-Albrechts Universität zu Kiel, Universität zu Köln, Universität Leipzig, Johannes-Gutenberg-Universität Mainz, Philipps-Universität Marburg, Westfälische Wilhelms-Universität Münster, Eberhard-Karls-Universität Tübingen, University of Jyväskylä, University of Oulu, University of Turku, Université d'Angers, Université d'Artois, Université de Franche-Comté (Besançon), Université Michel de Montaigne-Bordeaux III, Université de Caen, Université de Cergy-Pontoise, Université de Savoie, Université Blaise Pascal Clermont Ferrand II, Université d'Evry-Val de'Essonne, École Normale Supérieure Lettres et Sciences Humaines, Université de La Rochelle, Université de Limoges, Université Lumière (Lyon II), Université Jean Moulin (Lyon III), Université de Provence (Aix Marseille I), Université d'Orleans, Université Panthéon-Sorbonne (Paris I), Université de Paris-Sorbonne (Paris IV), Université de Paris VII, Université de Paris-Val de Marne (Paris XII), Institut Catholique de Paris, Université François Rabelais (Tours), Université de Valenciennes et du Hainaut-Cambresis, Université de Versailles Saint-Quentin, University of Warwick, Karoli Gaspar Reformed University, University of Pannon-Veszprém, Università degli Studi di Bari, Università degli Studi di Bologna, Università degli Studi di Firenze, Università degli Studi di Milano, Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano, Università degli Studi di Perugia, Università degli Studi di Roma La Sapienza, Università degli Studi di Roma III, Università di Salerno, Università degli Studi di Siena, Università degli Studi di Torino, Università degli Studi di Urbino, Università degli Studi 'Ca Foscari' di Venezia, Università degli Studi di Verona, Radboud Universiteit Nijmegen, Universidade de Coimbra, Universidade de Lisboa, Universidade Nova de Lisboa, Instituto Superior de Ciências do Trabalho e Empresa, Universidade Portucalense Infante D. Henrique, Universitatea din Bucuresti, University of Craiova.

Se priorizará la movilidad con aquellas universidades que tengan estudios específicos de Arqueología, especialmente Grado de Arqueología, en aquellos casos en los que no existiera Grado de Arqueología o estudios específicos de naturaleza similar, se priorizará en el reconocimiento de créditos aquellas materias presentes o afines a los contenidos del Grado de Arqueología.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1 BÁSICO

MÓDULO 1 DE MATERIAS BÁSICAS

60 ECTS

BÁSICA

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Semestres 1, 2, 3 y 4

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias generales

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6.

Competencias específicas

CE1, CE4, CE5, CE6, CE10, CE11, CE13.

Competencias transversales

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12.

A partir de estas competencias el estudiantado aprenderá nociones básicas de Historia Moderna y Contemporánea, de Geografía Física y Humana, de Inglés como lengua moderna, de Antropología,

Filosofía, Biología y Matemáticas, con sus correspondientes terminología y bibliografía específicas. Aprenderá a obtener, analizar y gestionar la información adecuada al respecto y a plasmarla mediante un trabajo autónomo o en equipo y a trabajar en estos campos con limitaciones de espacio y tiempo.

Requisitos previos: no se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Las asignaturas serán de 6 ECTS, distribuidos de la siguiente forma: 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales.

Metodología docente

Clases magistrales (2 ECTS), donde el/la profesor/a presentará los conocimientos básicos que el alumnado debe adquirir.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE12,; CT1, CT2, CT4, CT7, CT11, CT12.

Seminario y tutorías (1 ECTS):

Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán textos, imágenes, y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de las materias.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CE2, CE3, CE6, CE10, CE11, CE13; CT3, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE4, CE6, CE10

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT1, CT15, CT17

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT1, CT4, CT5.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El MÓDULO DE MATERIAS BÁSICAS del título de Grado en Arqueología se compone de siete materias obligatorias que tienen como objetivo fundamental proporcionar al alumnado el contexto imprescindible para la comprensión de la ciencia arqueológica desde sus dimensiones histórica, con el conocimiento del eje temporal vertical; antropológica, centrada en el eje horizontal y el conocimiento de la estructura cultural y de sus variantes; geográfica, imprescindible para comprender los dos ejes anteriores y situarlos en el espacio, con sus contextos y características, y científica, centrada sobre todo en el conocimiento de los mecanismos de investigación que permiten organizar el conjunto de conocimientos para construir la Arqueología. A ello se añade una materia de Filosofía destinada a facilitar la comprensión de las teorías que se han utilizado y se utilizan para la interpretación de los procesos históricos, así como la lengua moderna básica para esta ciencia. Se trata de conocimientos de tipo general y de carácter introductorio, que sirven al estudiantado para familiarizarse con los métodos arqueológicos y para saber manejar las herramientas básicas de la Arqueología.

Materia 1.1 HISTORIA	12 ECTS	3º y 4º SEMESTRES
Materia 1.2 GEOGRAFÍA	12 ECTS	1º y 3º SEMESTRES
Materia 1.3 IDIOMA MODERNO	6 ECTS	4º SEMESTRE
Materia 1.4 ANTROPOLOGÍA	6 ECTS	2º SEMESTRE
Materia 1.5 FILOSOFÍA	6 ECTS	2º SEMESTRE
Materia 1.6 BIOLOGÍA	6 ECTS	3º SEMESTRE
Materia 1.7 MATEMÁTICAS	12 ECTS	2º y 4º SEMESTRES

MÓDULO DE MATERIAS BÁSICAS

MATERIA BÁSICA 1.1: HISTORIA

12 ECTS

FORMACIÓN BÁSICA

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:
Semestres 3 y 4

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias específicas
CE1, CE4, CE5

Competencias transversales
CT1, CT2, CT6, CT10, CT12.

A partir de estas competencias el estudiantado aprenderá nociones básicas de Historia, con sus correspondientes terminología y bibliografía específicas.

Aprenderá a obtener, analizar y gestionar la información adecuada al respecto, a plasmarla mediante un trabajo autónomo o en equipo y a trabajar en estos campos con limitaciones de espacio y tiempo.

Requisitos previos: no se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL/LA ESTUDIANTE

Metodología docente

Clases magistrales (2 ECTS), donde el/la profesor/a presentará los conocimientos básicos que el alumnado debe adquirir.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1; CT1.

Seminario y tutorías (1 ECTS):

Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán textos, imágenes, y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE4, CE5; CT6, CT10, CT12.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT2, CT7.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT2, CT7.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT1, CT2, CT10.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La materia HISTORIA se compone de dos asignaturas que explican los procesos históricos de la Edad moderna y contemporánea, en su sucesión cronológica y proporcionan al estudiantado de Arqueología los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis para su estudio. Aunque pudiera parecer, en principio, que estas dos materias, por la modernidad del tiempo al que hacen referencia, tienen poco que ver con la Arqueología, hay que señalar al menos dos cuestiones que contradicen tal idea: en primer lugar la reciente e importante incorporación de la Arqueología Industrial, que estudia con metodología arqueológica los restos procedentes de la época de la Revolución Industrial o mecanización, que en España se inicia en el siglo XIX y alcanza la década de los 60 del siglo XX, cuando la mecanización es sustituida, al menos en parte, por la automatización.

Por otra parte, es precisamente en la Edad Contemporánea cuando se produce en el mundo occidental el fenómeno de la aparición de la propia ciencia arqueológica, con su desarrollo técnico y epistemológico y con todo el aparato de gestión que se utiliza en la tutela del Patrimonio arqueológico. No sería posible comprender y contextualizar estas cuestiones si el alumnado no manejara conocimientos sobre la Historia Moderna y la Contemporánea.

Asignatura 1.1.1 FORMACIÓN BÁSICA	HISTORIA MODERNA	6 ECTS	3º SEMESTRE
Asignatura 1.1.2 FORMACIÓN BÁSICA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	6 ECTS	4º SEMESTRE

MÓDULO DE MATERIAS BÁSICAS

MATERIA BÁSICA 1.2: GEOGRAFÍA

12 ECTS

FORMACIÓN BÁSICA

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:
Semestre 1 y 3

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias específicas
CE1, CE5, CE10, CE13.

Competencias transversales
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

A partir de estas competencias el estudiantado aprenderá nociones básicas de Geografía con sus correspondientes terminología y bibliografía específicas.
Aprenderá a obtener, analizar y gestionar la información adecuada al respecto, a plasmarla mediante un trabajo autónomo o en equipo y a trabajar en estos campos con limitaciones de espacio y tiempo.

Requisitos previos: no se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Metodología docente

Clases magistrales (2 ECTS), donde el/la profesor/a presentará los conocimientos básicos que el estudiantado debe adquirir.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE5; CT1, CT2, CT4, CT7.

Seminario y tutorías (1 ECTS):

Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán textos, mapas, y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE10, CE13; CT2, CT3, CT4, CT6, CT10, CT12.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT4, CT5, CT6, CT7, CT9.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT2, CT7.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT1, CT2, CT12.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La materia GEOGRAFÍA se compone de dos asignaturas destinadas a introducir al alumnado del Grado de Arqueología en los conocimientos, técnicas y procedimientos propios de las ciencias geográficas en sus principales dimensiones, física y humana. Respecto a la primera, su finalidad es que el alumnado sepa conocer y manejar las características medioambientales que influyeron de un modo u otro en las culturas del pasado. Por lo que respecta a la Geografía Humana, se centra en conocer y comprender la forma en que tales características determinaron los modos de vida de las personas a lo largo de la historia.

Asignatura 1.2.1 FORMACIÓN BÁSICA	GEOGRAFÍA FÍSICA	6 ECTS	1º semestre
Asignatura 1.2.2 FORMACIÓN BÁSICA	GEOGRAFÍA HUMANA	6 ECTS	3º semestre

MÓDULO DE MATERIAS BÁSICAS

MATERIA BÁSICA 1.3: IDIOMA MODERNO

6 ECTS	FORMACIÓN BÁSICA
---------------	-------------------------

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:
Semestre 4

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias específicas

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE10, CE11, CE12, CE13.

Competencias transversales

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12.

A partir de estas competencias el estudiantado aprenderá a manejar la lengua inglesa como básica para estar al día en la moderna Arqueología.

Requisitos previos: no se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

El estudiantado deberá acreditar un nivel de conocimientos del idioma inglés correspondiente al nivel B1, Una vez acreditado dicho nivel de conocimientos se reconocerán los 6 créditos de la materia. Su carácter es obligatorio.

Además se ofrecerá, por la Facultad de Filología de la UCM, la posibilidad de matricularse en una asignatura que permita reconocer el nivel B1 exigido.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Mediante la aportación del correspondiente certificado oficial del Instituto de Idiomas de la Universidad Complutense de Madrid, de la Facultad de Filología, de la escuela de idiomas o de los Institutos de idiomas oficiales correspondientes que acrediten un nivel mínimo equivalente al B1.

Asignatura 1.3.1 FORMACIÓN BÁSICA	INGLÉS	6 ECTS	4º semestre
--	---------------	--------	-------------

MÓDULO DE MATERIAS BÁSICAS

MATERIA BÁSICA 1.4: ANTROPOLOGÍA

6 ECTS

FORMACIÓN BÁSICA

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:
Semestre 2

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias específicas
CE1, CE4, CE5, CE6, CE13.

Competencias transversales
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

A partir de estas competencias el estudiantado aprenderá nociones básicas de Antropología con sus correspondientes terminología y bibliografía específicas.

Aprenderá a obtener, analizar y gestionar la información adecuada al respecto, a plasmarla mediante un trabajo autónomo o en equipo y a trabajar en estos campos con limitaciones de espacio y tiempo.

Requisitos previos: no se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

La asignatura será de 6 créditos ECTS, distribuidos de la siguiente forma: 3 créditos ECTS presenciales y 3 créditos ECTS no presenciales.

Metodología docente

Clases magistrales (2 ECTS), donde el/la profesor/a presentará los conocimientos básicos que el estudiantado debe adquirir.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE4, CE5, CE6, CE22, CE24; CT1, CT2, CT4, CT7.

Seminario y tutorías (1 ECTS):

Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán textos y otros recursos audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE13; CT2, CT3, CT6, CT12.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT4, CT5, CT6, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT2, CT7, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT1, CT2, CT12.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La materia ANTROPOLOGÍA se compone de una asignatura que introduce al alumnado de Arqueología en los distintos planteamientos teóricos y procedimientos empleados por la ciencia antropológica para el estudio de las manifestaciones culturales humanas. Los distintos apartados de los que se compone la ciencia antropológica, destacando sobre todo los relacionados con la alimentación, la organización familiar y política y los sistemas religiosos, resultan de imprescindible conocimiento con el fin de comprender las culturas de la antigüedad arqueológica especialmente en su dimensión inmaterial.

Asignatura 1.4.1 FORMACIÓN BÁSICA	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	6 ECTS	2º semestre
--	------------------------------	--------	-------------

MÓDULO DE MATERIAS BÁSICAS

MATERIA BÁSICA 1.5: FILOSOFÍA

6 ECTS

FORMACIÓN BÁSICA

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:
Semestre 2

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias específicas
CE4, CE5, CE6, CE13.

Competencias transversales
CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12

A partir de estas competencias el estudiantado aprenderá nociones básicas de Filosofía, con sus correspondientes terminología y bibliografía específicas.
Aprenderá a obtener, analizar y gestionar la información adecuada al respecto, a plasmarla mediante un trabajo autónomo o en equipo y a trabajar en estos campos con limitaciones de espacio y tiempo.

Requisitos previos: no se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

La asignatura será de 6 ECTS, distribuidos de la siguiente forma: 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales..

Metodología docente

Clases magistrales (2 ECTS), donde el/la profesor/a presentará los conocimientos básicos que el alumnado debe adquirir.
Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE4, CE5, CE6, CE13; CT1, CT5, CT6, CT7, CT9.

Seminario y tutorías (1 ECTS):

Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán textos que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia.
Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE4; CT3, CT4, CT12.
Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.
Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT1, CT12.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT1, CT10.
Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de la materia. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT1, CT3, CT7.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar

solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La materia FILOSOFÍA se compone de una asignatura que explica las bases teóricas de las interpretaciones o discursos sobre el pasado, así como el modo en el que estas bases se han ido aplicando a lo largo de la historia y sus resultados a nivel educativo, social y político. Proporciona al estudiantado de Arqueología los principales métodos e instrumentos de análisis para su estudio, así como toda una batería de conocimientos que le permitirán afrontar las cuestiones críticas y teóricas más candentes y difíciles de la Arqueología moderna.

Asignatura 1.5.1 FORMACIÓN BÁSICA	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LAS CIENCIAS	6 ECTS	2º semestre
--	---	--------	-------------

MÓDULO DE MATERIAS BÁSICAS

MATERIA BÁSICA 1.6: BIOLOGÍA

6 ECTS

FORMACIÓN BÁSICA

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Semestre 3

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias específicas

CE1, CE5, CE6, CE13.

Competencias transversales

CT1, CT2, CT4, CT6, CT9, CT10, CT12.

A partir de estas competencias el estudiantado aprenderá nociones básicas de Biología con sus correspondientes terminología y bibliografía específicas.

Aprenderá a obtener, analizar y gestionar la información adecuada al respecto, a plasmarla mediante un trabajo autónomo o en equipo y a trabajar en estos campos con limitaciones de espacio y tiempo.

Requisitos previos: no se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

La asignatura será de 6 créditos ECTS, distribuidos de la siguiente forma: 3 créditos ECTS presenciales y 3 créditos ECTS no presenciales.

Metodología docente

Clases magistrales (2 ECTS), donde el/la profesor/a presentará los conocimientos básicos que el estudiantado debe adquirir.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE5, CE6; CT1, CT2, CT4, CT7.

Seminario y tutorías (1 ECTS):

Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán textos, imágenes, y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE13; CT2, CT4, CT6, CT12.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT4, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT2, CT7.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT1, CT2, CT12.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La materia **BIOLOGÍA** se compone de una asignatura que enseña al estudiantado de Arqueología las bases de la Paleoeología, es decir, los distintos biosistemas propios de nuestro entorno y cómo los cambios climáticos y geográficos han contribuido a su variedad en el pasado. Al mismo tiempo, la asignatura se centrará en la metodología de la investigación, con especial aplicación a dos épocas: el final de la era Terciaria, durante la cual aparecen los primeros grupos de homínidos antecesores directos de los seres humanos, y toda la era Cuaternaria, caracterizada por sus extremados cambios climáticos, durante la que se desarrolla la historia humana.

Asignatura 1.6.1 FORMACIÓN BÁSICA	PALEOECOLOGÍA	6 ECTS	3º semestre
--	----------------------	--------	-------------

MÓDULO DE MATERIAS BÁSICAS	
MATERIA BÁSICA 1.7: MATEMÁTICAS	
12 ECTS	FORMACIÓN BÁSICA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestres 2 Y 4	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	
<p>Competencias específicas CE2, CE3, CE6, CE10, CE11, CE12, CE13.</p> <p>Competencias transversales CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT10, CT11, CT12.</p> <p>A partir de estas competencias el estudiantado aprenderá nociones básicas de Matemáticas con sus correspondientes terminología y bibliografía específicas. Aprenderá a obtener, analizar y gestionar la información adecuada al respecto, a plasmarla mediante un trabajo autónomo o en equipo y a trabajar en estos campos con limitaciones de espacio y tiempo.</p>	
Requisitos previos: no se han establecido	
ACTIVIDADES FORMATIVAS SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTADO	
<p>Metodología docente</p> <p>Clases magistrales (2 ECTS), donde el/la profesor/a presentará los conocimientos básicos que el estudiantado debe adquirir. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE6, CE10, CE11, CE12, CE13; CT2, CT5, CT6, CT11, CT12.</p> <p>Seminario y tutorías (1 ECTS): Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán textos y otros recursos gráficos, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE13, CE23, CE26; CT2, CT3, CT4, CT6, CT10, CT12.</p> <p>Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT2, CT4, CT9, CT10.</p> <p>Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS): Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT2, CT6, CT7.</p> <p>Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT2, CT12.</p>	

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La materia MATEMÁTICAS se compone de dos asignaturas con las que se pretende que el alumnado del Grado de Arqueología conozca dos cuestiones fundamentales para su formación y su profesión: en primer lugar los distintos sistemas informáticos propios de la moderna Arqueología, fundamentalmente los programas destinados a la ordenación y relación de los datos procedentes del registro arqueológico. En segundo lugar, introducirlo en el mundo de la estadística con sus especialidades y sus sistemas de representación. Ambas asignaturas se plantean como básicas porque no se concibe hoy día la formación de una persona arqueóloga sin que sepa tanto diseñar como utilizar estas metodologías.

Asignatura 1.7.1 FORMACIÓN BÁSICA	INFORMÁTICA ARQUEOLOGÍA	PARA	6 ECTS	2º semestre
Asignatura 1.7.2 FORMACIÓN BÁSICA	ARQUEOLOGÍA CUANTITATIVA		6 ECTS	4º semestre

MÓDULO 2 FUNDAMENTAL

MÓDULO 2 FUNDAMENTAL	
132 ECTS	OBLIGATORIOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestres 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>Competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6.</p> <p>Competencias específicas CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13.</p> <p>Competencias transversales CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.</p> <p>Los/as estudiantes aprenderán las nociones generales de la Arqueología, su naturaleza, su metodología, terminología y bibliografía fundamentales. Aprenderán también a transmitir las adecuadamente de manera oral y escrita.</p> <p>Aprenderán a obtener y gestionar informaciones de diversa naturaleza relacionadas con la Arqueología y el Patrimonio Arqueológico de diferentes épocas, especialmente en el ámbito mediterráneo y peninsular. Controlarán los modernos sistemas de Gestión del Patrimonio Arqueológico, basados en el conocimiento, la planificación, el control y la difusión. Aprenderán a desarrollar tanto un trabajo autónomo como, sobre todo, en equipo, en ambientes muy distintos tanto teóricos como prácticos, incluso a veces adversos, con limitaciones de tiempo y de espacio, así como a participar en discusiones teóricas sobre la disciplina y en trabajos críticos sobre los resultados.</p>	
Requisitos previos: no se han establecido	
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS</p> <p>Metodología docente para todas las materias:</p> <p>Clases magistrales (2 ECTS), en las que el profesorado presentará los conocimientos fundamentales que los/las alumnos/as deben adquirir. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13; CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.</p> <p>Seminario y tutorías (1 ECTS): Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán preferentemente imágenes y también textos y otros recursos gráficos y audiovisuales, así como materiales arqueológicos, en original o en copia, que permitan al/la estudiante un acercamiento más preciso a los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6; CE2, CE3, CE5, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13; CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.</p>	

Seminario de grupos de discusión: trabajo y discusión sobre imágenes, materiales, colecciones y textos especialmente seleccionados para fijar en el alumnado las capacidades que se deben adquirir en cada curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE12, CE13, CE16; CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12.

Exposiciones en el seminario, en que se presenten materiales de trabajo más o menos elaborados, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir competencias en el dominio del lenguaje oral y en la presentación pública de trabajos e informes.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CG1, CG4, CG5, CG6; CE2, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE16; CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT9, CT10, CT12.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6; CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE16; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca, colecciones arqueológicas y otros.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6, CE8, CE10, CE11, CE12; CT3, CT4, CT7, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6, CE8, CE10, CE11, CE12; CT3, CT4, CT7, CT9, CT10.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El MÓDULO FUNDAMENTAL del Grado en Arqueología aborda el contenido propio de la ciencia arqueológica, desde los planteamientos teóricos hasta la práctica profesional, pasando por el conocimiento de las distintas etapas históricas y sus manifestaciones culturales.

Su estructura se ajusta a los cuatro siguientes principios:

- a) Necesidad de conocer la sucesión cultural fundamentalmente del mundo occidental, más en concreto el Mediterráneo y la Península Ibérica.
- b) Importante carga teórica establecida en materias transversales como Arqueología de Género o del Paisaje, que permiten la aplicación de los conocimientos a los nuevos sistemas teóricos de la disciplina.
- c) Destacado peso de las asignaturas con una vertiente profesional clara, sobre todo las centradas en el conocimiento de los mecanismos de gestión del Patrimonio Arqueológico.
- d) Orientación interdisciplinar evidente, expresada sobre todo en la materia Metodología 1.

Materia 2.1 OBLIGATORIA	HISTORIA POR ÁREAS Y PERIODOS	30 ECTS	1º, 2º, 3º 4º y 6º SEMESTRES
Materia 2.2 OBLIGATORIA	ARQUEOLOGÍA 1	60 ECTS	1º, 2º, 4º, 5º, 6º y 7º SEMESTRES
Materia 2.3 OBLIGATORIA	METODOLOGÍA 1	42 ECTS	3º, 5º y 6º SEMESTRES

MÓDULO 2 FUNDAMENTAL

MATERIA 2.1: HISTORIA POR ÁREAS Y PERIODOS

30 ECTS

FORMACIÓN OBLIGATORIA

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:
Semestres 1,2,3,4 y 6

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTADO ADQUIERE CON DICHA MATERIA

Competencias generales
CG1, CG5, CG6.

Competencias específicas
CE1, CE3, CE4, CE5, CE8, CE12.

Competencias transversales
CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

Los/as estudiantes aprenderán Historia Antigua, Medieval y de América Prehispánica, ambientes o discursos históricos en los que se encuadrarán muchas de las reconstrucciones arqueológicas que realicen, con su terminología y bibliografía fundamentales. También aprenderán a transmitirlos adecuadamente de manera oral y escrita.

Aprenderán a obtener y gestionar informaciones de diversa naturaleza relacionadas con esta materia y sus asignaturas.

Aprenderán a desarrollar un trabajo autónomo, a trabajar en equipo, a trabajar con limitaciones de espacio y de tiempo, y a participar en discusiones referidas a estos temas.

Requisitos previos: no se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Metodología docente:

Clases magistrales (1 ECTS), donde el profesorado presentará los conocimientos básicos que los/as alumnos/as deben adquirir.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CG1, CG5, CG6; CE1, CE4, CE5, CE8, CE12; CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

Seminario y tutorías (2 ECTS):

Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán preferentemente textos y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE4, CE5, CE8, CE12: CT1, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10.

Seminario de grupos de discusión: trabajo y discusión sobre textos especialmente seleccionados para fijar en los/as alumnos/as las capacidades específicas que se deben adquirir en cada curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE3, CE4, CE5, CE12; CT1, CT2, CT4, CT5, CT7.

Exposiciones en el seminario, en que se presenten materiales de trabajo más o menos elaborados, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir competencias en el dominio del lenguaje oral y en la presentación pública de trabajos e informes.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE3, CE4, CE5, CE12; CT1, CT2, CT4, CT5, CT7.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE4, CE5, CE8, CE12: CT1, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: laboratorios, colecciones arqueológicas, bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT4, CT5, CT6, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT4, CT5, CT6, CT10.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Esta materia tiene por objeto el conocimiento en profundidad de la Historia Antigua y Medieval, así como América prehispánica. Se trata de los grandes periodos de la Historia más directamente conectadas con los contenidos de la Arqueología, además de la Prehistoria. La introducción de la especialidad de América tiene que ver, por un lado, con la importancia de este continente para el propio desarrollo de la Península Ibérica y, por otro, con la larga tradición que este tipo de estudios, enseñanzas e investigaciones, tiene en la UCM. Los aspectos históricos básicos serán complementados con el estudio de las teorías y metodologías de las disciplinas, así como en sus conexiones con la Arqueología. Los contenidos fundamentales harán referencia especialmente al estudio de los aspectos más relacionados con la cultura material, con el fin de proporcionar al estudiantado una visión lo más completa posible sobre la evolución histórica de las sociedades en las épocas Antigua y Medieval, tomando en consideración los aspectos políticos, sociales, económicos, religiosos y culturales.

Asignatura 2.1.1 OBLIGATORIA	HISTORIA ANTIGUA 1	6 ECTS	1º SEMESTRE
Asignatura 2.1.2 OBLIGATORIA	HISTORIA ANTIGUA 2	6 ECTS	2º SEMESTRE
Asignatura 2.1.3 OBLIGATORIA	HISTORIA MEDIEVAL 1	6 ECTS	3º SEMESTRE
Asignatura 2.1.4 OBLIGATORIA	HISTORIA MEDIEVAL 2	6 ECTS	4º SEMESTRE
Asignatura 2.1.5 OBLIGATORIA	HISTORIA DE AMÉRICA PREHISPÁNICA	6 ECTS	6º SEMESTRE

MÓDULO 2 FUNDAMENTAL

MATERIA 2.2: ARQUEOLOGÍA 1

60 ECTS

FORMACIÓN OBLIGATORIA

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:
Semestres 1, 2, 4, 5, 6 y 7

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTADO ADQUIERE CON DICHA MATERIA

Competencias generales
CG1, CG4, CG5, CG6.

Competencias específicas
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13.

Competencias transversales
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

Los/as estudiantes aprenderán la naturaleza y la evolución de los sistemas teóricos propios de la disciplina arqueológica, tanto en el pasado como, sobre todo, en el presente. Abordarán además el conocimiento en profundidad de las primeras etapas de la humanidad, para cuyo estudio no existen fuentes escritas, siendo por lo tanto puramente arqueológicas, como el importante tema de la Evolución Humana. A esto se añadirán una serie de asignaturas sobre la Arqueología más reciente y de fuerte implantación en el mundo mediterráneo, como la de Egipto, Grecia y Roma, para terminar con un acercamiento a la Arqueología de la época medieval.

Aprenderán además la terminología y la bibliografía fundamentales, así como a transmitir adecuadamente, de manera oral y escrita, los conocimientos adquiridos.

Aprenderán a obtener y gestionar informaciones de diversa naturaleza relacionadas con esta materia y sus asignaturas.

Aprenderán a desarrollar un trabajo autónomo, a trabajar en equipo, a trabajar con limitaciones de espacio y de tiempo, y a participar en discusiones referidas a estos temas.

Requisitos previos: no se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Metodología docente:

Clases magistrales (1 ECTS), donde el profesorado presentará los conocimientos básicos que los/as alumnos/as deben adquirir.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CG1, CG4, CG5, CG6; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13; CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

Seminario y tutorías (2 ECTS):

Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán preferentemente materiales arqueológicos, textos y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE6, CE8, CE12, CE13; CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Seminario de grupos de discusión: trabajo y discusión sobre materiales y textos especialmente seleccionados para fijar en los/as alumnos/as las capacidades específicas que se deben adquirir en cada curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE12, CE13; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

Exposiciones en el seminario, en que se presenten materiales de trabajo más o menos elaborados, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir competencias en el dominio del lenguaje oral y en la presentación pública de trabajos e informes.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE12, CE13; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CG1, CG4, CG5, CG6; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13; CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: laboratorios, colecciones arqueológicas, bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE6, CE8, CE12; CT4, CT5, CT6, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE6, CE8, CE12; CT4, CT5, CT6, CT9, CT10.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Esta materia tiene por objeto el conocimiento en profundidad de la teoría arqueológica, así como de las primeras etapas de la Historia humana, la Prehistoria, y la dimensión más arqueológica de las primeras etapas históricas, pertenecientes al mundo clásico y al medieval. Se inicia con una presentación general del mundo de la Arqueología y del propio Grado de Arqueología, con una especial incidencia en la explicación de las distintas especialidades y salidas profesionales. Esta primera materia se complementa con otra, de carácter más teórico, en el que se explican las distintas modalidades epistemológicas de la especialidad arqueológica. A continuación se suceden una serie de materias que forman el espinazo central de la titulación de Grado, desde la Evolución Humana hasta las Arqueologías más clásicas.

En todos los casos, los aspectos arqueológicos básicos serán complementados con el estudio de las metodologías empleadas en su construcción, así como en sus conexiones con la Antropología.

Asignatura 2.2.1 OBLIGATORIA	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA	6 ECTS	1º SEMESTRE
Asignatura 2.2.2 OBLIGATORIA	TEORÍA ARQUEOLÓGICA	6 ECTS	4º SEMESTRE
Asignatura 2.2.3 OBLIGATORIA	EVOLUCIÓN HUMANA	6 ECTS	1º SEMESTRE
Asignatura 2.2.4 OBLIGATORIA	ARQUEOLOGÍA DEL PALEOLÍTICO	6 ECTS	1º SEMESTRE
Asignatura 2.2.5 OBLIGATORIA	ARQUEOLOGÍA DEL NEOLÍTICO Y LA EDAD DEL BRONCE	6 ECTS	2º SEMESTRE
Asignatura 2.2.6 OBLIGATORIA	ARQUEOLOGÍA DE LA EDAD DEL HIERRO	6 ECTS	5º SEMESTRE
Asignatura 2.2.7 OBLIGATORIA	ARQUEOLOGÍA DE EGIPTO Y PRÓXIMO ORIENTE	6 ECTS	5º SEMESTRE
Asignatura 2.2.8 OBLIGATORIA	ARQUEOLOGÍA DE GRECIA	6 ECTS	6º SEMESTRE
Asignatura 2.2.9 OBLIGATORIA	ARQUEOLOGÍA DE ROMA	6 ECTS	7º SEMESTRE
Asignatura 2.2.10 OBLIGATORIA	ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL	6 ECTS	7º SEMESTRE

MÓDULO 2 FUNDAMENTAL

MATERIA 2.3: METODOLOGÍA 1

42 ECTS

FORMACIÓN OBLIGATORIA

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Semestres 3, 5 y 6

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTADO ADQUIERE CON DICHA MATERIA

Competencias generales

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6.

Competencias específicas**CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE12, CE13, CE16.****Competencias transversales****CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.**

Los/as estudiantes se adentrarán con este módulo en las metodología y procedimientos propios de la Arqueología, tanto en su dimensión de investigación como en la profesional. Respecto a esta última, estudiarán los mecanismos establecidos por las administraciones públicas para la gestión del Patrimonio Arqueológico, así como su aplicación en el campo de la Arqueología Preventiva. También estudiarán las características éticas y profesionales del trabajo arqueológico.

Por lo que respecta a las metodologías, en este módulo se concentran las enseñanzas interdisciplinarias sobre Arqueometría y tratamiento de materiales, en las que juegan un importante papel los conocimientos procedentes de otras Ramas, aplicados a las reconstrucciones arqueológicas.

Aprenderán además la terminología y la bibliografía fundamentales, así como a transmitir adecuadamente, de manera oral y escrita, los conocimientos adquiridos.

Aprenderán a obtener y gestionar informaciones de diversa naturaleza relacionadas con esta materia y sus asignaturas.

Aprenderán a desarrollar un trabajo autónomo, a trabajar en equipo, a trabajar con limitaciones de espacio y de tiempo, y a participar en discusiones referidas a estos temas.

Requisitos previos: no se han establecido**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS****Metodología docente:**

Clases magistrales (1 ECTS), donde el profesorado presentará los conocimientos básicos que los/as alumnos/as deben adquirir.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6; CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE12, CE13, CE16; CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

Seminario y tutorías (2 ECTS):

Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán preferentemente materiales arqueológicos, textos y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9, E10, CE11, CE12, CE13, CE16; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

Seminario de grupos de discusión: trabajo y discusión sobre materiales y textos especialmente seleccionados para fijar en los/as alumnos/as las capacidades específicas que se deben adquirir en cada curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9, E10, CE11, CE12, CE13, CE16; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.

Exposiciones en el seminario, en que se presenten materiales de trabajo más o menos elaborados, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir competencias en el dominio del lenguaje oral y en la presentación pública de trabajos e informes.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE9, CE10, CE12, CE13, CE16; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE9, CE10, CE12, CE13, CE16; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: laboratorios, colecciones arqueológicas, bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE8; CT3, CT4, CT5, CT6, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE8, CE26; CT3, CT4, CT5, CT6, CT9, CT10

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Esta materia reúne la base metodológica del conocimiento, la investigación y la práctica de la Arqueología, plasmada en asignaturas destinadas a enseñar los procedimientos de gestión, ética y desarrollo profesionales, y en otras centradas en los sistemas de reconocimiento de contextos arqueológicos y de análisis y representación tanto de los materiales como de los resultados. Aparece dividida en dos apartados, el primero dedicado a la Gestión y la Profesión y el segundo a la metodología propiamente dicha. Por lo que respecta al primero, hay que destacar el gran desarrollo sufrido por los mecanismos de gestión y tutela del Patrimonio arqueológico en las últimas décadas en nuestro país, ya que cada Comunidad Autónoma utiliza unos procedimientos ligeramente diferentes que el alumnado ha de conocer y evaluar para en el futuro, cuando se tenga que responsabilizar de su puesta en práctica, pueda hacerlo como corresponde a una nueva generación: superando a la anterior. Lo mismo ocurre con el desarrollo de la profesión arqueológica, en la que resulta necesario conocer y comprender cuestiones normalmente alejadas de las aulas universitarias de Humanidades como empresas, contratos, proyectos, etc.

En cuanto a la segunda parte, que se complementa con el Trabajo Práctico, se centra en los sistemas de recuperación y de estudio de los materiales arqueológicos, fundamentalmente en el campo y en las prospecciones y excavaciones. Es aquí donde tienen principal cabida las materias que se engloban bajo el epígrafe de Arqueometría, y que enlazan a su vez con el aprendizaje de otras materias, antes presentadas, como la estadística o la informática.

Asignatura 2.3.1 OBLIGATORIA	GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	6 ECTS	3º SEMESTRE
Asignatura 2.3.2 OBLIGATORIA	ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL: ÉTICA Y PROCEDIMIENTOS	6 ECTS	5º SEMESTRE
Asignatura 2.3.3 OBLIGATORIA	FORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO	6 ECTS	5º SEMESTRE



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Asignatura 2.3.4 OBLIGATORIA	ESTUDIO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	6 ECTS	6º SEMESTRE
Asignatura 2.3.5 OBLIGATORIA	ARQUEOMETRÍA 1: RECONSTRUCCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y GEOCRONOLOGÍA	6 ECTS	5º SEMESTRE
Asignatura 2.3.6 OBLIGATORIA	ARQUEOMETRÍA 2: ANALÍTICA	6 ECTS	6º SEMESTRE
Asignatura 2.3.7 OBLIGATORIA	TOPOGRAFÍA Y DIBUJO ARQUEOLÓGICO	6 ECTS	6º SEMESTRE

MÓDULO 3 AVANZADO	
36 ECTS	OPTATIVOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestres 7 y 8	
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>Competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6.</p> <p>Competencias específicas CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15</p> <p>Competencias transversales CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10, CT12.</p> <p>Los/as estudiantes aprenderán nociones avanzadas de Arqueología, en su mayor parte relacionadas con lo aprendido en el módulo fundamental, junto a su metodología, terminología y bibliografía específicas, y a transmitir las adecuadamente de manera oral y escrita.</p> <p>Aprenderán a obtener y gestionar informaciones de diversa naturaleza relacionadas con la Arqueología en sus distintas especialidades, sobre todo en los contextos más modernos en los que se desarrolla la metodología y la teoría de esta disciplina.</p> <p>Aprenderán a desarrollar un trabajo autónomo, a trabajar en equipo, a trabajar con limitaciones de espacio y de tiempo, y a participar en discusiones referidas a los ámbitos académicos del módulo.</p>	
Requisitos previos: no se han establecido	
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS</p> <p>Metodología docente:</p> <p>Clases magistrales (1 ECTS), donde el profesorado presentará los conocimientos básicos que los/as alumnos/as deben adquirir. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6; CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15; CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10, CT12.</p> <p>Seminario y tutorías (2 ECTS): Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán preferentemente materiales y colecciones arqueológicas, así como ejemplares óseos, imágenes y también textos y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13, C14, C15; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.</p> <p>Seminario de grupos de discusión: trabajo y discusión sobre materiales y textos especialmente seleccionados para fijar en el alumnado las capacidades específicas que se deben adquirir en cada curso. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT12.</p>	

Exposiciones en el seminario, en que se presenten materiales de trabajo más o menos elaborados, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir competencias en el dominio del lenguaje oral y en la presentación pública de trabajos e informes.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT12.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15; CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT12.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: laboratorios, colecciones, bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE6, CE8, CE11, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El MÓDULO AVANZADO del Grado en Arqueología aborda el estudio específico de aspectos de la ciencia arqueológica con un mayor grado de especialidad y profundidad. Se presta especial atención a los siguientes aspectos:

- 1) Estudio pormenorizado de ciertos periodos, sociedades y contextos arqueológicos de gran importancia para la comprensión de la historia.
- 2) Profundización en el conocimiento de los recursos y procedimientos metodológicos propios de la moderna Arqueología, fundamentalmente los que se dirigen hacia las reconstrucciones medioambientales del pasado.
- 3) Profundización en el conocimiento de la Arqueología en la Península Ibérica.
- 4) Conocimiento de los temas esenciales que se debaten o desarrollan en torno a nuevas tendencias como la Arqueología de género o la del paisaje.
- 5) Profundización en el conocimiento de diversos tipos de materiales arqueológicos, como el instrumental lítico, los huesos humanos, los restos paleontológicos, los objetos metálicos o artísticos, y los epígrafes y monedas.
- 6) Incluye también una introducción a la Museología de la Arqueología, en la que el alumnado podrá instruirse específicamente para optar después a puestos de trabajo relacionados con esta materia.

Materia 3.1 OPTATIVA	ARQUEOLOGÍA 2	66 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Materia 3.2 OPTATIVA	METODOLOGÍA 2	30 ECTS	7º y 8º SEMESTRES

MÓDULO AVANZADO	
MATERIA 3.1: ARQUEOLOGÍA 2 HASTA 36 ECTS	
	OPTATIVOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestres 7 y 8	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTADO ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Competencias específicas CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13.</p> <p>Competencias transversales CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.</p> <p>Los/as estudiantes aprenderán nociones avanzadas de este conjunto de especialidades, tanto de carácter teórico como la Arqueología de género o la del paisaje, como referida a etapas y lugares concretos, muy en especial el mundo mediterráneo y la propia Península Ibérica. Existe también la posibilidad de que el alumnado elija una formación algo más profunda en Arqueología americana o medieval. Aprenderán la terminología y bibliografía fundamentales, así como a transmitir adecuadamente sus conocimientos e investigaciones de manera oral y escrita.</p> <p>Aprenderán a obtener y gestionar informaciones de diversa naturaleza relacionadas con dicha materia.</p> <p>Aprenderán a desarrollar un trabajo autónomo referido a la materia.</p>	
Requisitos previos: no se han establecido	
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
Metodología docente:	
<p>Clases magistrales (1 ECTS), donde el profesor/a presentará los conocimientos básicos que los/as alumnos/as deben adquirir. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13; CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.</p> <p>Seminario y tutorías (2 ECTS):</p>	

Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán preferentemente materiales arqueológicos, textos, imágenes y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE5, CE6, CE12, CE13, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Seminario de grupos de discusión: trabajo y discusión sobre materiales arqueológicos y textos especialmente seleccionados para fijar en el alumnado las capacidades específicas que se deben adquirir en cada curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13; CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Exposiciones en el seminario, en que se presenten materiales de trabajo más o menos elaborados, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir competencias en el dominio del lenguaje oral y en la presentación pública de trabajos e informes.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13; CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: laboratorios, materiales y colecciones arqueológicas, bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE6, CE8, CE11, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE6, CE8, CE11, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La materia Arqueología 2, de carácter optativo, reúne una serie de 11 asignaturas diversas, unidas entre sí por tratarse de temas especializados. Por un lado están las que se refieren a cuestiones metodológicas como la Arqueología de género o la del paisaje, por otro las que insisten en la explicación de periodos y regiones concretas por lo que respecta a sus materiales arqueológicos.

Entre estas últimas hay que destacar la elección de algunos de los temas punteros en la investigación arqueológica, como es el Arte Prehistórico, en cuyo contexto España figura en primera línea; otro ámbito destacado lo ocupa el conocimiento de los materiales arqueológicos de las épocas prerromana y romana, que se completa con una asignatura dedicada al importante tema de las religiones

clásicas. También hay que destacar las dedicada a la época medieval y su contexto paisajístico. En cuanto al primer grupo, más teórico, recoge las tendencias más modernas de la Arqueología: la de ámbito territorial o del paisaje y aquella que se plantea el estudio específico del papel de las mujeres en las sociedades del pasado, la Arqueología de Género. En todo momento se hace especial hincapié en el mundo mediterráneo y en la Península Ibérica.

Asignatura 3.1.1 OPTATIVA	ARTE PREHISTÓRICO	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.1.2 OPTATIVA	ARQUEOLOGÍA ANDINA Y MESOAMERICANA	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.1.3 OPTATIVA	ARQUEOLOGÍA DE LAS COLONIZACIONES EN EL MEDITERRÁNEO ANTIGUO	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.1.4 OPTATIVA	ARQUEOLOGÍA DE GÉNERO	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.1.5 OPTATIVA	ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.1.6 OPTATIVA	PAISAJE, POBLAMIENTO Y TERRITORIO EN LA ESPAÑA MEDIEVAL	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.1.7 OPTATIVA	ARQUEOLOGÍA HISPANO ROMANA	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.1.8 OPTATIVA	ARQUEOLOGÍA DE LOS PUEBLOS PRERROMANOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.1.9 OPTATIVA	PREHISTORIA TARDÍA DEL MEDITERRÁNEO	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.1.10 OPTATIVA	CIUDAD Y TERRITORIO EN LA ANTIGÜEDAD GRECORROMANA	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.1.11 OPTATIVA	RELIGIONES DEL MUNDO ANTIGUO	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES

MÓDULO 3 AVANZADO	
MATERIA 3.2: METODOLOGÍA 2	
HASTA 30 ECTS	OPTATIVOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestres 7 y 8	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTADO ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Competencias específicas CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15.</p> <p>Competencias transversales CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.</p> <p>Los/as estudiantes aprenderán nociones avanzadas de este conjunto de especialidades, algunas procedentes de otras ramas científicas, como la Antropología Física o la Paleontología. Se dará también la posibilidad de que el estudiantado que quiera dedicarse profesionalmente a la difusión de los bienes arqueológicos a través de los Museos y las Exposiciones, aprenda Museología. Por último, tres asignaturas en las que se profundiza en el conocimiento y tratamiento de determinados materiales arqueológicos como epígrafes, cerámicas, monedas, obras de arte, etc.</p> <p>Sobre todo ello, según su elección, aprenderán la terminología y bibliografía fundamentales, así como a transmitir adecuadamente sus conocimientos e investigaciones de manera oral y escrita.</p> <p>Aprenderán a obtener y gestionar informaciones de diversa naturaleza relacionadas con dicha materia.</p> <p>Aprenderán a desarrollar un trabajo autónomo referido a la materia.</p>	
Requisitos previos: no se han establecido	
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
Metodología docente:	
<p>Clases magistrales (1 ECTS), donde el profesor/a presentará los conocimientos básicos que los/as alumnos/as deben adquirir. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15; CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12.</p> <p>Seminario y tutorías (2 ECTS): Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán preferentemente materiales arqueológicos, textos, imágenes y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiantado un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE6, CE12, CE13, CE14, CE15; CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.</p> <p>Seminario de grupos de discusión: trabajo y discusión sobre materiales arqueológicos y textos especialmente seleccionados para fijar en el alumnado las capacidades específicas que se</p>	

deben adquirir en cada curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE6, CE12, CE13, CE14, CE15; CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Exposiciones en el seminario, en que se presenten materiales de trabajo más o menos elaborados, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir competencias en el dominio del lenguaje oral y en la presentación pública de trabajos e informes.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE6, CE12, CE13, CE14, C15; CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.

Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado (3 ECTS):

Dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: laboratorios, materiales y colecciones arqueológicas, bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE6, CE12, CE13, CE14, C15; CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Trabajo no presencial del estudiantado. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE6, CE12, CE13, CE14, C15; CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10.

Acciones de coordinación

Se coordinarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a evitar solapamientos innecesarios en las materias y asignaturas, o bien repetición de actividades formativas, y procurando el cumplimiento íntegro del programa y los objetivos que aparezcan en la guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 35-60%
- Trabajos y otras actividades 35-60%
- Asistencia con participación 10-30 %

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La materia Metodología 2, de carácter optativo, reúne una serie de asignaturas con el nexo común de tratarse de temas especializados. Por un lado están las que se refieren a procedimientos del área de las Ciencias, cuyo conocimiento resulta necesario para la interpretación y conocimiento de los grupos humanos del pasado; por otro lado, asignaturas destinadas a profundizar en el tratamiento arqueológico de materiales concretos como los epígrafes y las monedas o la iconografía clásica, así como en las condiciones museográficas y museológicas de los elementos arqueológicos.

En el primer grupo se concentran las relacionadas con las características físicas de los seres humanos, la Antropología Física, de gran importancia sobre todo en las reconstrucciones de la jerarquía social reflejada en los enterramientos; también se estudian las características físicas y ecológicas de los animales y plantas que conformaron el contexto ambiental de las sociedades del pasado, así como la importante cuestión de cómo esos restos han llegado a los yacimientos, a través de la ciencia denominada Tafonomía.

En el segundo grupo el alumnado podrá afianzar sus conocimientos tanto en los sistemas de exposición pública del Patrimonio arqueológico, con la Museología especializada, como en tres apartados fundamentales: los epígrafes, las monedas y la iconografía.

--

Asignatura 3.2.1 OPTATIVA	ANTROPOLOGÍA FÍSICA	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.2.2 OPTATIVA	PALEONTOLOGÍA/TAFONOMÍA	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.2.3 OPTATIVA	MUSEOLOGÍA	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.2.4 OPTATIVA	EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES
Asignatura 3.2.5 OPTATIVA	ICONOGRAFÍA CLÁSICA	6 ECTS	7º y 8º SEMESTRES

MÓDULO 4 PRÁCTICAS EXTERNAS.

Denominación de la materia	PRÁCTICAS EXTERNAS.	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal		Semestres 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º			
Competencias y resultados del aprendizaje					
Competencias Generales de las prácticas externas CG.P1					
<p>CG.6.P1 Saber expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito.</p> <p>CG.8.P1 Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales. Prestar atención a las cuestiones de género.</p>					
Competencias específicas de las prácticas externas CE.P1					
<p>CE.8.P1 Conocimiento de los métodos y problemas de las diferentes salidas profesionales del graduado/a en Arqueología.</p> <p>CE.9.P1 Conocimiento directo de los procedimientos y técnicas utilizados en los distintos tipos de trabajo arqueológico, tanto de gestión como de campo o de laboratorio.</p> <p>CE.11.P1 Capacidad de comunicarse oralmente en el propio idioma.</p> <p>CE.12.P1 Capacidad de escribir en el propio idioma usando correctamente las diversas clases de exposición: sintética, analítica, descriptiva, narrativa, interpretativa.</p> <p>CE.13.P1 Capacidad de leer, analizar e interpretar textos, tanto en la propia lengua como en inglés.</p> <p>CE.14.P1 Capacidad de identificar, catalogar, transcribir, resumir, analizar e interpretar información de forma sistemática. Habilidad para seleccionar y organizar información compleja de manera coherente.</p> <p>CE.15.P1 Habilidad en el uso de los instrumentos y las técnicas de registro de datos y analítica de materiales, así como de recopilación de información.</p>					

CE.16.P1 Capacidad de definir temas y desarrollar proyectos.

CE.17.P1 Habilidad de exponer los resultados de una actividad dentro del ámbito profesional.

Competencias transversales de las prácticas externas CT.P1

CT.1.P1 Capacidad de organización y planificación.

CT.2.P1 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

CT.3.P1 Capacidad de análisis y síntesis.

CT.4.P1 Capacidad de comunicación oral y escrita en español.

CT.5.P1 Capacidad de gestión de la información: recopilación sistemática, organización, selección, y presentación de toda clase de información.

CT.6.P1 Conocimientos de informática aplicables al ámbito de estudio. Usar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT.7.P1 Conocimiento de otras culturas y costumbres. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

CT.8.P1 Habitación al trabajo en equipos de carácter multidisciplinar o interdisciplinar. Habilidades en las relaciones interpersonales. Creatividad. Toma de decisiones.

CT.8.P1 Aprendizaje autónomo. Iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.

CT.9.P1 Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales, y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género y del medioambiente. Adquirir un compromiso con la ética y la responsabilidad social como profesional.

Requisitos previos

Las prácticas externas tendrán un carácter obligatorio. Deberán realizarse en instituciones o empresas públicas o privadas con las que la Universidad Complutense de Madrid haya establecido los correspondientes convenios según la normativa vigente. Estarán siempre supervisadas por una tutora/tutor de los Departamentos implicados en el Grado, que se hará responsable de su seguimiento. Los Convenios deberán establecerse con tres grupos de entidades: 1) Las Empresas de Arqueología, sobre todo aquellas dedicadas a los trabajos de campo relacionados con la Arqueología Preventiva; 2) Los Museos arqueológicos, parques arqueológicos y otras entidades dedicadas a la difusión del Patrimonio Arqueológico, y 3) Las Direcciones Generales de Patrimonio Cultural o Histórico de las Comunidades Autónomas y los Servicios de Arqueología de los Ayuntamientos, en los que el alumnado podrá trabajar en la práctica de la Gestión y tutela del Patrimonio Arqueológico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Las actividades formativas, su metodología de aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir los/as estudiantes con las prácticas externas serán establecidos por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Se harán públicos y estarán expresados en la Guía Docente del Título de Grado.

Las actividades que se desarrollarán durante las prácticas serán, en principio, de tres tipos:

- a) Trabajo arqueológico de campo: en empresas de Arqueología Preventiva o bien en equipos de investigación de campo, el alumnado tendrá la oportunidad de conocer y practicar de forma directa los distintos sistemas de localización (prospección) y de registro (excavación), con todo lo que ello conlleva: lectura y elaboración de mapas, conocimiento del terreno, estratigrafía, metodología de prospección y de excavación, levantamientos topográficos, uso de elementos electrónicos como la estación total, elaboración de planos de situación de materiales, etc.
- b) Trabajo arqueológico de laboratorio: en este apartado el alumnado podrá conocer y practicar los distintos tratamientos que en el laboratorio se le dan a los materiales arqueológicos con el fin de extraer de ellos el conocimiento histórico. Entran aquí el conocimiento y elaboración de tipologías, la identificación de materias primas, técnicas de trabajo y cadenas operativas, elaboración de gráficos, histogramas y otras operaciones estadísticas y, muy especialmente, elaboración de conclusiones históricas tras todos esos estudios.
- c) Trabajo arqueológico de gestión: en Museos y en las direcciones generales de patrimonio cultural de las Comunidades Autónomas o bien en las secciones de arqueología de los ayuntamientos, en parques arqueológicos, etc., el alumnado podrá conocer y poner en práctica los distintos mecanismos de gestión del Patrimonio Arqueológico: los relacionados con la Arqueología Preventiva, basados ante todo en la introducción en el Planeamiento territorial de Zonas de Reserva y Áreas de Cautela, los que tienen que ver con la elaboración de cartas arqueológicas, los que se refieren al control de las actividades tanto de investigación como en la lucha contra el expolio, para terminar con las muchas actividades relacionadas con la difusión de los resultados de la investigación y de los propios sistemas de gestión.

Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación de las prácticas externas serán establecidos por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Serán públicos y estarán expresados en la Guía Docente del Título de Grado. En cualquier caso, tendrán un tutor/a de la titulación (profesor/a) y un tutor/a externo/a (vinculado/a a la institución o empresa donde se desarrollen las prácticas).

Breve descripción de los contenidos

Las Prácticas Externas pretenden familiarizar al estudiantado con la actividad profesional e investigadora que el graduado/a en Arqueología desarrollará a lo largo de su actividad profesional, en tres grandes ámbitos: el trabajo de campo en prospecciones y excavaciones; el trabajo en laboratorio y la gestión arqueológica en Museos y otras instituciones públicas o privadas. En el trabajo de campo se realizarán organización sobre el terreno de proyectos de prospección y de excavación, levantamiento de planimetrías y secciones estratigráficas, manejo del instrumental básico de campo, fundamentalmente nivel topográfico y extracción total. El trabajo de laboratorio consistirá en procedimientos de análisis de materiales arqueológicos incluyendo desde el dibujo hasta la identificación de materias primas y procesos de trabajo. En la gestión arqueológica se realizará una introducción al tratamiento y gestión de materiales arqueológicos, estrategias de exhibición museográfica y fórmulas de exposiciones temporales.

Descripción de la asignatura prácticas externas.

Denominación de la asignatura			
PRÁCTICAS EXTERNAS			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

MÓDULO 4 TRABAJO FIN DE GRADO

Denominación de la materia	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorio. Trabajo fin de carrera
Unidad temporal	7º y 8º semestres				

Descripción de las competencias

Competencias Generales del Trabajo fin de Carrera CG.T1

CG.1.T1 Procurar un conocimiento racional y crítico de la naturaleza y la metodología arqueológica, de sus discursos interpretativos y de su capacidad como medio profesional. Demostrar el aprovechamiento del aprendizaje obtenido a lo largo del Grado. Asimilar un completo y detallado estado de la cuestión de los problemas historiográficos sobre los que verse el Trabajo fin de Grado

CG.2.T1 Adquirir un conocimiento básico del papel de la Arqueología en la interpretación y representación de los procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, en su dimensión social, política, económica y cultural sobre los que verse el Trabajo fin de Grado.

CG.3.T1 Adquirir un conocimiento básico de la dimensión espacial de este conocimiento arqueológico, tan amplio como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica, sobre los que verse el Trabajo fin de Grado.

CG.4.T1 Proporcionar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales del arqueólogo/a, sobre los que verse el Trabajo fin de Grado.

CG.5.T1 Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de la Arqueología, así como la conciencia de que los intereses y problemas históricos e historiográficos son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CG.6.T1 Saber expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando correctamente la terminología propia de la disciplina.

CG.7.T1 Tener conocimiento del idioma inglés para enriquecer su visión de la realidad y acrecentar su capacidad de análisis, comparación y comprensión del pasado y del presente.

CG.8.T1 Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales. Prestar atención a las cuestiones de género y medioambiente, en especial a su presencia en las distintas civilizaciones y sociedades sobre los que verse el Trabajo fin de Grado.

Competencias específicas del Trabajo fin de Grado CE.T1

CE.1.T1 Conocimiento de la estructura diacrónica de los procesos históricos que la Arqueología estudia, en su dimensión social, política, económica y cultural sobre los que verse el Trabajo fin de Grado.

CE.8.T1 Conocimiento de los métodos y problemas de los diferentes enfoques y especialidades que contempla la investigación arqueológica, de diferentes áreas geográficas, de diferentes y cambiantes enfoques temáticos. Conocer y analizar los temas y problemas objeto de debate teórico o historiográfico sobre los que verse el Trabajo fin de Grado.

CE.9.T1 Conocimiento de los instrumentos y técnicas de recopilación de información, tales como repertorios bibliográficos, inventarios de archivo y herramientas informáticas. Introducción a las posibles modalidades de reconstrucción del pasado: conocimiento de los principios teóricos y las herramientas metodológicas sobre los que verse el Trabajo fin de Grado.

CE.10.T1 Conocimiento de métodos y técnicas de otras ciencias, tanto humanas como de la

naturaleza, y habilidad para usarlos.

CE.11.T1 Capacidad de comunicarse oralmente en el propio idioma usando la terminología y las técnicas aceptadas por la Arqueología.

CE.12.T1 Capacidad de escribir en el propio idioma usando correctamente las diversas clases de exposición y discusión arqueológica.

CE.13.T1 Capacidad de leer, analizar e interpretar textos sobre Arqueología y fuentes primarias en la propia lengua y en inglés.

CE.14.T1 Capacidad de identificar, catalogar, transcribir, resumir, analizar e interpretar información de forma sistemática. Habilidad para seleccionar y organizar información histórica compleja de manera coherente.

CE.15.T1 Habilidad en el uso de los instrumentos y las técnicas de registro de materiales arqueológicos y de reconstrucciones medioambientales. Habilidad para usar las técnicas específicas necesarias para estudiar fuentes primarias y secundarias correspondientes sobre los que verse el Trabajo fin de Grado.

CE.16.T1 Capacidad de definir temas y desarrollar proyectos de investigación que puedan contribuir al conocimiento y debate de problemas arqueológicos.

Competencias transversales del Trabajo fin de Grado CT.P1

CT.1.T1 Capacidad de organización y planificación.

CT.2.T1 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

CT.3.T1 Capacidad de análisis y síntesis.

CT.4.T1 Capacidad de comunicación oral y escrita en español.

CT.5.T1 Capacidad de gestión de la información: recopilación sistemática, organización, selección, y presentación de toda clase de información.

CT.6.T1 Conocimientos de informática aplicables al ámbito de estudio. Usar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT.7.T1 Conocimiento de otras culturas y costumbres. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

CT.8.T1 Habitación al trabajo en equipos de carácter multidisciplinar o interdisciplinar. Habilidades en las relaciones interpersonales. Creatividad. Toma de decisiones.

CT.8.T1 Aprendizaje autónomo. Iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.

CT.9.T1 Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales, y medioambientales. Prestando especial atención a las cuestiones de género. Adquirir un compromiso con la ética y la responsabilidad social del historiador como profesional.

Requisitos previos

El tema deberá ser acordado con el/la directora/a del trabajo fin de grado.

Actividades formativas y su relación con las competencias

El trabajo fin de grado tendrá un reconocimiento de 6 créditos ECTS, su metodología, criterios de elaboración, sistemas de evaluación, extensión, presupuestos teórico-metodológicos... serán establecidos por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y serán publicados en la Guía docente del Título de Grado de Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.

El Trabajo Fin de Grado pretende que el estudiantado a través de un trabajo escrito demuestre su capacidad abordar un tema concreto integrando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del Grado. En ese sentido en el Trabajo de Fin de Grado el estudiantado demostrara su capacidad para afrontar desde una perspectiva profesional un determinado tema, para ello la dirección del profesor/a tutor del Trabajo Fin de Grado será fundamental para garantizar la originalidad y los criterios metodológicos y teóricos acordes con la disciplina.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del trabajo fin de grado será establecido por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Los criterios de realización y evaluación serán publicados en la Guía docente del Título de Grado de Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.

Breve Descripción de los contenidos

Los contenidos, metodología, criterios de elaboración, sistemas de evaluación, extensión, presupuestos teórico-metodológicos... serán establecidos por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y serán publicados en la Guía docente del Título de Grado en Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.

Descripción de la asignatura Trabajo fin de Grado.

Denominación de la asignatura

TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorio
----------------------	-----	-----------------	-------------

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

La selección del personal de la Facultad de Geografía e Historia tiene en cuenta los principios establecidos en la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA GRADO DE ARQUEOLOGÍA

La selección del personal de la Facultad de Geografía e Historia tiene en cuenta los principios establecidos en la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA GRADO DE

ARQUEOLOGÍA

DEPARTAMENTOS	PROFESORADO												Total
	Emer .	CU	T U	CE U	TE U	AYUD .	Ay.Doc t	ASOCIADOS			C.Doc	P.Colab .	
	TP	TC	TC	TC	TC	TC	6h	6h	4h	3h .	TC	TC	
PREHISTORIA	1	4	0	1	1	1	1						18
Hª ANTIGUA		4	0	1		1					2		17
Hª MEDIEVAL		5	6								4		15
Hª MODERNA		4	3			1		1	1				20
Hª CONTEMPOR(1)	2	8	8	1	4	2					3		28
CIENCIAS Y TEC.HGCAS		2	5		1	2		1		2	4	1	18
Hª AMERICA II		3	8		1	1		1					14
Total	3	30	60	1	7	8	1	3	1	2	13	1	147

La carga docente del Título de Grado en Arqueología no supera el 60% de la carga docente del profesorado a Tiempo Completo, el 40% se reserva para la carga docente de los masters y doctorados y la carga docente en otras titulaciones de Grado impartidas por la UCM en la que la Arqueología aparezca como materia de Rama o fuera de Rama. Con ello se garantiza plenamente la capacidad docente en los diferentes niveles de la enseñanza superior: Grado, Master y Doctorado. En aquellos Departamentos cuya presencia en el Grado de Arqueología es menos intensa la carga docente de su profesorado es inferior al 30% de la capacidad docente de dichos Departamentos.

Actividad investigadora

DEPARTAMENTOS	SEXENIOS	QUINQUENIOS
GEOGRAFÍA HUMANA	45	89
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y Gª FÍSICA	22	74
PREHISTORIA	50	70
HISTORIA ANTIGUA	53	77
HISTORIA MEDIEVAL	35	56
HISTORIA MODERNA	50	80
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	56	103
CIENCIAS Y TÉC. HISTORIOGR. Y ARQUEOLOGÍA	17	25
HISTORIA DE AMÉRICA I	29	55
HISTORIA DE AMÉRICA II	24	57

Número de profesoras/es en los Departamentos implicados...82
Sexenios.....196

Como personal de apoyo se cuenta con el Técnico del Laboratorio de Prehistoria con una larga experiencia (más de quince años de experiencia), los becarios de los Departamentos, así como los recursos tecnológicos y el asesoramiento de los dos técnicos del C.A.I. de Arqueometría y Análisis Arqueológica de la Complutense, con sede en la Facultad de Geografía e Historia.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO

SERVICIOS GENERALES	
CON NIVEL 26	1
CON NIVEL 22	4
CON NIVEL 21	1
CON NIVEL 20	8
CON NIVEL 18	1
PUESTOS BASE	8
SECRETARIA DIRECCIÓN	2
J.NEG.GEST.ADMTIVA.DPTOS	13
BIBLIOTECA	
CON J-P.	8
PUESTOS BASE BIBLIOTECA	23
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	69
PUESTOS DE PERSONAL LABORAL	
CON NIVEL C1	5
CON NIVEL C2	1
CON NIVEL C3	14
CON NIVEL D2	5
TOTAL PERSONAL LABORAL	25

Adecuación del Profesorado

El profesorado responsable de impartir las enseñanzas en el Título de Grado en Arqueología es sumamente competente como lo demuestran sus amplios currícula docente e investigadores, teniendo en cuenta la correspondiente concesión de los quinquenios de docencia y los sexenios de investigación.

La prueba principal son los datos relativos al número de profesorado de cada Departamento implicado, grupos y proyectos de investigación, sexenios, etc. Y son los siguientes:

Número de profesoras/es en los Departamentos implicados...82
Sexenios.....196

Datos de los últimos 5 años:

Proyectos de investigación..... 97
Grupos de Investigación.....20
Número de Alumnado en Doctorado..... 542
Número de Tesis leídas..... 75

Su amplio reconocimiento en sus respectivas áreas de conocimiento a escala nacional e internacional es una muestra palmaria de la competencia del profesorado de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas con discapacidad, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde el Decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo/a estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios en el Centro.

Relación de espacios y recursos disponibles en el Centro

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TABLA	Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los/as alumnos/as*		
SIGNIFICADO DE LA TABLA	Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.		
Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Aulas Anfiteatro	8	121	85%
Aulas Sala asientos fijos	28	107	90%
Otros tipos (especificar) Sala de asientos móviles	3	22	45%
Otros tipos (especificar) Salón de Actos	1	182	95%
Otros tipos (especificar) Salón de Grados	1	85	95%
Otras infraestructuras	Número de puestos	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Laboratorios	2	20	50%
Talleres			
Espacios Experimentales	4	25	80%
Salas de estudio			
Sala de ordenadores	5	33	100%

Otras Museo	1	20	40%
INDICADOR	Media de alumnos/as por grupo		

INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno/a	
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos/as equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.	
		X
Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*		162+WIFI en todo el Centro
Número de alumnos/as equivalentes a tiempo completo matriculados		3.244

En el caso de que existieran conexiones WIFI o similares especificar el coeficiente de simultaneidad
Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos/as por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos/as de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente

TABLA	Descripción de la biblioteca y salas de lectura		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
973	5.300m ²	19	19 4 portátiles + WI-FI en toda la Biblioteca
			25 previstos para 2008

INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca	
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos/as matriculados/as equivalentes a tiempo completo en el programa.
	X
Número de puntos de lectura en la biblioteca	973
Número total de alumnos/as/as matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos/as de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos/as de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos
------------------	------------------------------

	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	332.081	342.772	360.249	366.281
Monografías	303.118	312.605	326.015	330.893
Revistas (Títulos)	3.131	3.165	3.200	3.276
DVDs	383	902	1.732	1.927
CD-Roms	684	909	919	962
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Publicaciones electrónicas (Incluye Revistas electrónicas, Tesis digitalizadas, libros electrónicos y Bases de Datos)	850	1.320	2.234	2.647
Nuevas adquisiciones (total)	27.968	10.628	8.505	5.541
Monografías	11.730	9.424	6.672	4.808
DVDs	151	519	830	196
CD-Rom	125	225	10	33
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
Material cartográfico	1.272	100	140	331
Revistas	31	34	35	76
Publicaciones electrónicas(1)				
Bases de datos (1)				
Total suscripciones vivas	1.823	1.879	1.904	2.355
Publicaciones electrónicas (Revistas electrónicas y Bases de datos) (1)				381
Revistas	1.823	1.879	1.904	1.974

No podemos proporcionar este dato porque las suscripciones se hacen de forma centralizada a través de los Servicios Centrales de la Biblioteca de la Universidad Complutense y no tienen el desglose por centro.

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	6.065	6.324	5.989	4.526
Número de títulos recomendados	2.730	2.846	2.595	2.037

Se entiende por títulos recomendados los libros que los/as profesores/as recomiendan en las

asignaturas del programa formativo

TABLA		Descripción de la Fonoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información	
10	160m ²	2	2	
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Fonoteca			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos/as matriculados/as equivalentes a tiempo completo en el programa			
Número de puntos de lectura en la Fonoteca				10
Número total de alumnos/as matriculados/as equivalentes a tiempo completo*				3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos/as de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos/as de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Fonoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	6.076	6.921	8.569	8.860
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
DVDs	383	902	1.732	1.927
Nuevas adquisiciones	827	845	1.648	293
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
DVDs	151	519	830	196
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los/as profesores/as recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Cartoteca
-------	-----------------------------

Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
283.244	160m ²	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Cartoteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Cartoteca y el número de alumnos/as matriculados/as equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Cartoteca			28
Número total de alumnos/as matriculados/as equivalentes a tiempo completo*			3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos/as de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos/as de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Cartoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	19.072	19.172	19.312	19.643
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Nuevas adquisiciones	1.272	100	140	331
Material cartográfico	1.272	100	140	331
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información (Cartoteca)			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los/as profesores/as recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Mediateca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
42	160m ²	0	13

INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Mediateca	
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos/as matriculados/as equivalentes a tiempo completo en el programa	
Número de puntos de lectura en la Fonoteca		42
Número total de alumnos/as matriculados/as equivalentes a tiempo completo*		3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos/as de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos/as de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Mediateca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	684	909	919	962
CD-Rom	684	909	919	962
Nuevas adquisiciones	125	225	10	33
CD-Rom	125	225	10	33

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	125	225	10	33
Número de títulos recomendados	119	214	10	33

Se entiende por títulos recomendados los libros que los/as profesores/as recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

Es también de gran importancia incluir aquí todos los equipos de investigación que aportan los distintos centros que componen el CAI –Centro de Apoyo a la Investigación- de Arqueología de la UCM.

El CAI de Arqueometría y Análisis Arqueológicos cuenta con dos equipos propios (Laser Scanner de alto alcance FARO Photon 80 y un Georradar monoestático equipado con antenas de 250-500 y 1000 GHz) y se apoya además en las infraestructuras de los CAI de Microscopía electrónica, de Difracción y Fluorescencia de Rayos-X.

En la actualidad ha establecido colaboraciones con el Laboratorio de genética forense y genética de las poblaciones de la Facultad de Medicina, con el Departamento de Petrología y Geoquímica de la Facultad de Ciencias. Geológicas, con él de Zoología y Antropología Física de la Facultad Ciencias Biológicas, con él Departamento de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I (Geofísica y Meteorología) (Astronomía y Geodesia) de la Facultad Ciencias Físicas y con él de Químicas Analíticas de la Facultad de Ciencias Químicas. El CAI prevé además extender su colaboración a otros departamentos en función con las problemáticas y las exigencias que vayan planteando los proyectos de investigación arqueológica.

El CAI ha también suscrito un convenio de colaboración con el Parque Científico de Madrid y llevará a cabo tareas de investigación en el marco del Proyecto "Soria Románica" financiado por la Junta de Castilla y León a través de la Fundación Duque de Soria.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Es compromiso de la Facultad mantener su política de adaptación progresiva de sus instalaciones, tal y como se ha hecho en años anteriores, a las nuevas tecnologías, así como su mantenimiento. Asimismo, está previsto ir modificando de forma progresiva el mobiliario de las aulas para adaptarlas a las nuevas exigencias docentes propias de los créditos ECTS. Por supuesto, seguir manteniendo y ampliando nuestra Biblioteca, que constituye uno de los pilares fundamentales del Centro. En el proceso de adaptación de los espacios y recursos del Centro para garantizar la accesibilidad de las personas discapacitadas está previsto un plan de obras a iniciar en 2009 que contempla entre otras actuaciones ampliar los servicios adaptados a las personas discapacitadas, con la creación de nuevos servicios que ampliarán notablemente los actualmente existentes en el Centro.

La Facultad de Geografía e Historia de la UCM viene realizando desde hace más de diez años una política de reformas de las instalaciones de la Facultad con el fin de garantizar la plena accesibilidad de todas sus instalaciones y servicios para las personas con algún tipo de discapacidad, garantizándose que puedan cursar sus estudios a través de aulas y espacios adaptados (ascensores, plataformas elevadoras, rampas de acceso...), en el caso de existir algún espacio no adaptado aún desde el Vicedecanato responsable de los programas de accesibilidad y atención a personas discapacitadas se arbitran las medidas oportunas para garantizar que puedan cursar sus estudios con normalidad (cambio de grupo, traslado de aulas...).

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	70
TASA DE ABANDONO	20
TASA DE EFICIENCIA	90

Justificación de las estimaciones realizadas.

La Facultad de Geografía e Historia pretende al menos mantener y, por supuesto, si es posible mejorar el nivel medio de los datos obtenidos en los últimos seis años y elaborados por la Oficina de Calidad de la UCM. Al desconocer el perfil y el comportamiento de los/as nuevos/as estudiantes de Grado en Arqueología al ser de nueva implantación tan sólo nos podemos mover en indicadores anteriores para mantener nuestro nivel de calidad referidos a la Licenciatura en Historia. Las medias en la Licenciatura de Historia de la tasa de Graduación del periodo 2003-2006 ha sido del 34.78%; la tasa media de Abandono del periodo 2003-2006 ha sido del 29.44% y la tasa media de Eficiencia del periodo 2003-2006 ha sido del 83.72%. En 2006, último año del que se disponen datos las tasas de la Licenciatura en Historia han sido: tasa de graduación: 29,97; tasa de abandono: 28,01, y tasa de eficiencia 85,19. La mejora sustancial de dichas tasas vendrá determinada por la mayor especificidad de la formación del Grado en Arqueología ofrecida a aquellos estudiantes con una clara vocación arqueológica, lo que unido al número de alumnos de nuevo ingreso previstos permitira una formación de calidad con una mejor tutela efectiva del estudiantado.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El Título de Grado en Arqueología se regirá por las Normas elaboradas por el Consejo de Gobierno de la UCM, si bien se considerarán los resultados de las pruebas realizadas a nivel interno y externo, a través de los procedimientos establecidos por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y la Comisión de Calidad del Título de Grado en Arqueología, destinados a mejorar los resultados alcanzados por el estudiantado del Grado mediante la implementación de las recomendaciones derivadas de los Informes Anuales que realicen las mencionadas Comisiones de Calidad.

Con la implantación del Grado en Arqueología y el reconocimiento de los estudios a tiempo parcial, adecuados para los estudiantes que compatibilicen estudios y trabajo, así como la mejora que el nuevo Grado en Arqueología supone respecto de la Licenciatura de Historia, en cuanto a planificación docente, racionalización de los estudios y una mejor proporcionalidad entre obligatoriedad y optatividad se considerada que los resultados del aprendizaje mejoraran sustancialmente y las tasas de abandono se ajustarán mejor a la realidad sociolaboral de los estudiantes del Grado en Arqueología, con el objetivo de alcanzar al menos el 90% de grado de eficiencia.

El progreso y aprendizaje del estudiantado se evaluará a partir de los resultados del Trabajo Fin de Grado, los informes de los resultados de las Prácticas Externas, y la evaluación que los propios alumnos y profesores implicados en la titulación realizarán de la misma a través del sistema de encuestas previsto en el Sistema de Calidad del Título de Grado en Arqueología. Igualmente, el estudiantado dispondrá de un/a tutor/a procedente del cuadro docente de la titulación que velará por el correcto desenvolvimiento de la formación y aprovechamiento académico de los estudiantes.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

I.- OBJETO

El Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid comprende una serie de acciones y procedimientos que están en consonancia con los criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQUA) y la normativa aprobada por la UCM. Todo ello con el objeto de detectar posibles problemas en la formación del estudiantado y emprender cuantas acciones de mejora sean precisas a partir del Plan de Innovación y Calidad de la titulación.

II.-DIRECTRICES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM)

El sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM está orientado a mejorar el desarrollo de los planes de estudio, proponer medidas que contribuyan a la mejora de la política de selección y promoción del profesorado, del Personal de Administración y Servicios, y de la enseñanza y resultados del aprendizaje de los títulos oficiales de Grado impartidos por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Para ello se ha establecido una Comisión Interna de Calidad de la Facultad, así como una Comisión Interna de Calidad del Grado en Arqueología según acuerdo adoptado por su Junta el día 25 de septiembre de 2008, en las que están implicados los diferentes sectores académicos: Profesorado, estudiantes y personal de la Administración y Servicios.

La Comisión Interna de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM velará por el cumplimiento de los objetivos y funciones encomendadas en el Reglamento de funcionamiento interno que aprobará la Junta de Facultad de acuerdo con los criterios generales aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, que deberán:

- Disponer de los procedimientos de recogida y análisis de la información que permitan valorar las titulaciones y formular propuestas de mejora basadas en evidencias.
- Regular los procesos de toma de decisiones.
- Asegurar los mecanismos necesarios para implementar las mejoras.
- Indicar cómo se rendirá cuentas sobre la calidad de las enseñanzas.
- Definir los criterios para la suspensión del título.

III. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC).

La máxima responsable de la calidad de las titulaciones de Grado impartidas por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid es la **Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid** aprobada por la Junta de Facultad en su sesión del día 25 de septiembre de 2008 cuya función es garantizar la calidad de las titulaciones oficiales impartidas por la Facultad, con el apoyo de la Comisión de Calidad del Grado en Arqueología.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid se regirá por un Reglamento Interno que será aprobado por la Junta de Facultad.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid esta compuesta por:

- El/la Decano/a, responsable unipersonal de la calidad interna de las titulaciones y que presidirá la Comisión de Calidad de la Facultad.
- Las personas integrantes de las Comisiones de Calidad de los títulos del Centro en vigor.
- El /la Vicedecano/a de Nuevas Tecnologías.
- El/la Gerente de la Facultad.
- Un/a Agente externo/a (seleccionado/a por la Sección de Arqueología del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, y por las Asociaciones profesionales de Arqueología).

Asimismo, **la Comisión de Calidad de Grado en Arqueología** estará compuesta por:

- Un/a Vicedecano/a, que presidirá la Comisión de Calidad del Grado en Arqueología
- El /la coordinador/a de la titulación.
- Los/as Directores/as de Departamentos de la titulación.
- Representantes de los Departamentos que coincidirán con los coordinadores de los diferentes módulos de la Titulación.
- Tres estudiantes.
- Un representante del PAS.

La Comisión de Calidad del Grado en Arqueología elaborará una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y que será público.

La Comisión de Calidad del Grado en Arqueología tiene como **funciones:**

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de revisión y mejora del plan de estudios y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

Para todo ello se contará con el asesoramiento y apoyo de la Oficina de Calidad de la UCM.

El funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de la Facultad y de la Comisión de Calidad del Grado en Arqueología se regirá por el reglamento de funcionamiento interno que contemplará como mínimo:

- **La periodicidad de las reuniones.** Se celebrarán, al menos, dos reuniones anuales, una al comienzo del curso en la que se valorarán los resultados alcanzados en el curso anterior (estos datos se recogerán en el correspondiente Informe), y se planificarán las actuaciones a desarrollar en el curso académico, y una reunión al final del curso en la que se recabará toda la información necesaria y se elaborará con ella, el Informe de calidad del Grado en Arqueología.

- **El procedimiento de la toma de decisiones.** Será detallado en dicho Reglamento. Los acuerdos serán adoptados por mayoría, en caso de empate el/la presidente/a de la Comisión tendrá voto de calidad, las discrepancias con el sentido de la mayoría se incorporarán como votos particulares en el caso de que así lo soliciten las personas que lo expresen.

- **Los efectos y consecuencias de las decisiones adoptadas.** Las actuaciones de la Comisión de Calidad del Grado en Arqueología serán reflejadas en el Informe, proponiendo las medidas a adoptar para mejorar las deficiencias detectadas, solventar los problemas presentados y mejorar el funcionamiento y calidad del Título. Dichas propuestas serán sometidas a la consideración y aprobación de la Comisión de Calidad de la Facultad, para que tras su consideración las eleve a la Junta de Facultad, que en caso de aprobación implementará las medidas necesarias para su puesta en marcha y elevará al Rector de la UCM, aquellas que formen parte de las competencias y actuaciones de la Junta de Gobierno de la UCM.

La Comisión de Calidad de Grado en Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM gestionará los procedimientos aprobados por la Junta de Facultad y regulados por su Reglamento Interno de funcionamiento, dirigidos a la recogida de información, revisión y mejora de:

- Objetivos del título.
- Políticas y procedimientos de admisión de estudiantes.
- Planificación de las enseñanzas.
- Evaluación de los/las estudiantes.
- Acciones para orientar a los/las estudiantes.

- Mecanismos de dotación de personal académico.
- Recursos y servicios de la enseñanza.
- Resultados de aprendizaje.

Todo ello en coordinación con la Oficina de Calidad de la UCM y los vicerrectorados correspondientes.

IV. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

IV.1.- Procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado

IV.1.1.- Evaluación y calidad del profesorado

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de las titulaciones impartidas por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM serán acordes con los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha 31 de marzo de 2008. (Para más información ver: www.ucm.es/dir/2423.htm).

La evaluación de la calidad del Profesorado del Grado en Arqueología se adecuará al Programa Docencia. La evaluación se realizará, al menos, cada tres años; los efectos y consecuencias de dicha evaluación para el profesorado y la titulación serán los regulados por la Universidad Complutense de Madrid en el Programa Docencia.

Asimismo y en relación específica al Grado en Arqueología los efectos y consecuencias de la evaluación se vincularán con acciones de mejora que quedarán contempladas en el Plan de Innovación y Calidad del título, en el que deberá constar, el nombre de la asignatura así como el año de impartición de la misma. Cualquier otro efecto que exceda la actuación del Centro deberá determinarlo el Rector de la UCM.

La información sobre la evaluación del profesorado se obtendrá mediante:

- Encuestas al alumnado. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo su tratamiento analítico
- Informe del/a Profesor/a sobre la labor desarrollada
- Informe del Departamento al que está adscrito/a el/la Profesor/a.

IV.1.2.- Calidad de la enseñanza

La Comisión de Calidad del Grado en Arqueología elaborará un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- El Decanato de la Facultad de Geografía e Historia.
- La Secretaría de estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y los programas de gestión informática de la UCM.
- El Servicio de Coordinación y Gestión Académica de la UCM.
- Los Departamentos implicados en las enseñanzas.
- Los procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la UCM y de la Facultad de Geografía e Historia.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los/as estudiantes y orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

Con los resultados del Informe de Calidad del Grado en Arqueología, la Comisión de Calidad del Grado en Arqueología elaborará una propuesta de revisión y mejoras del plan de estudios que remitirá a la Comisión de Calidad de la Facultad que tras su estudio y aprobación será sometida a consideración de la Junta de Facultad, para implementar las propuestas de revisión y mejora que dependan del Centro y elevar al Rector para que arbitre los procedimientos oportunos aquellas que rebasen las competencias y atribuciones del Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro será realizado por la Comisión de Calidad del Grado en Arqueología que elaborará el correspondiente Informe de Seguimiento y lo elevará a la Comisión de Calidad de la Facultad que tras su estudio y aprobación lo hará público.

Los alumnos realizarán una memoria de cada una de las prácticas externas que será evaluada por el tutor interno y externo, valorando la accesibilidad y el procesamiento adecuado de la información facilitada, así como su capacidad para la integración de los distintos aspectos del conocimiento, aportados en el conjunto del programa docente.

IV.1.3.- Satisfacción de los/as actores/as implicados/as en la titulación

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los/as actores/as implicados/as en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá **anualmente** mediante encuestas. Para su realización se contará con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

Los cuestionarios serán remitidos a los distintos actores implicados en la titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

En el título de Grado en Arqueología las prácticas externas tienen un carácter obligatorio, se podrán realizar en instituciones y empresas públicas o privadas con las que exista el correspondiente Convenio establecido por la UCM, entre las que destacan Museos, Empresas de Arqueología, Administraciones Públicas, y editoriales entre otras.

Estas prácticas tienen un valor de 6 créditos. Podrán realizarse en los semestres 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º del Grado.

Las prácticas externas tienen como objetivo formativo que el alumnado complete la formación académica adquirida en el Centro mediante las diferentes funciones que pueden desempeñar en los Centros, Instituciones o Empresas donde realizarán dichas prácticas.

Estas prácticas serán tuteladas por un/a tutor/a interno/a (profesor/a) y un/a tutor/a externo/a (vinculado/a a la Institución o empresa donde se desarrollen las prácticas).

La consecución de los objetivos formativos de las prácticas serán objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Grado en Arqueología que realizará el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y procederá a su evaluación, para ello utilizará los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción de los estudiantes, a través de cuestionarios o informes individuales de los estudiantes participantes en las prácticas externas, en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) Grado de satisfacción de las prácticas c) Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad. Estos cuestionarios o informes se realizarán una vez finalizadas las prácticas, pudiendo efectuarse por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.
- Informe de los/as tutores/as internos/as y externos/as de las prácticas
- Informe del Profesorado Asociado

En los dos supuestos anteriores los Informes de los tutores y del Profesorado Asociado se especificarán los siguientes parámetros: a) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas; b) Propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

Esta Comisión comunicará los resultados a las partes implicadas y propondrá las medidas de revisión y de mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos en el plan de estudios."

La Comisión de Calidad de la Titulación se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.

IV.1.4. Procedimiento de Reclamaciones y Sugerencias

El sistema de Reclamaciones y Sugerencias del Grado en Arqueología se regirá por el siguiente procedimiento:

En su tramitación ante la Comisión de Calidad correspondiente (**según el tipo de reclamación y sugerencia: general (Facultad de Geografía e Historia) o específica**

(Grado en Arqueología) se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

La Comisión de Calidad correspondiente actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

Cualquier persona implicada en el desarrollo del Grado en Arqueología (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión de Calidad correspondiente a título individual o colectivo.

Procedimiento de actuación: reclamaciones

1. Las reclamaciones serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad correspondiente.

El escrito se presentará con libertad de forma, si bien existirán a disposición de los/as interesados/as impresos que faciliten la presentación de la reclamación, los/as interesados/as podrán recabar allí asesoramiento para cumplimentar dichos impresos o presentar sus propios escritos de reclamaciones, que deberán realizarse en el Registro oficial.

2. La Comisión de Calidad correspondiente no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad correspondiente no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados en las quejas presentadas.

Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad correspondiente promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

4. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad correspondiente podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

5. Una vez concluidas sus actuaciones, y siempre y cuando no sean de competencia de la Inspección de Servicios, notificará su resolución a los/as interesados/as y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

6. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los/as actores/as implicados/as (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad del Centro y de la titulación en

sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

IV.1.5.- Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados/as en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).

La Comisión de Calidad del Grado en Arqueología y la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM analizarán estos datos y emitirán anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

Estas encuestas son continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad, en la que participó la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Los análisis se plasmaron en la elaboración de informes, cada uno de ellos relativo al mecanismo de inserción laboral que seguían los/las titulados/as procedentes de las diferentes titulaciones. A continuación, se describen las conclusiones más relevantes referentes a la licenciatura de Historia, y que pueden servir de referencia para la nueva titulación del Grado en Arqueología: Estudio de Inserción Laboral de los/as licenciados/as en Historia realizado por la UCM

- Entre las principales características demográficas que determinan el perfil de la persona titulada en Historia se encuentran las siguientes: con relación al sexo, se aprecia que casi las dos terceras partes de la muestra son mujeres (62,9%) frente a un 37,1% de varones. Aproximadamente cinco de cada diez titulados entrevistados empleó cinco años en finalizar sus estudios (51,2%) y tres de los mismos lo hizo durante un período de seis años (36,7%). Tan sólo el 1,4% empleó un tiempo inferior a cinco años en terminar sus estudios. Finalmente, el 10,7% realizó la carrera durante más de 6 años.
- En cuanto a la categoría profesional alcanzada por los/as titulados/as con empleo destaca que la mayoría (51%) ocupa un puesto de Auxiliar, seguido de un 24,5% con calificación de Técnico y un 7,3% que es Becario/a. Del resto, un 7,3% ha alcanzado un puesto elevado en su ocupación, bien en calidad de Jefe/a (6%) o Directivo/a o similar (1,3%). Por, último, el 9,9% restante ocupa un puesto distinto a los anteriores.
- El porcentaje de egresados/as que se encuentran satisfechos/as con su ocupación actual en esta titulación es algo superior al medio. Así pues, el 62,9% declaró encontrarse en esta situación, al otorgar una puntuación superior a 5,5 en una escala de valoración comprendida entre 1 y 10.
- En cuanto a las necesidades generales de formación adicional, a la pregunta de si, además, de la carrera tuvo que recurrir a algún tipo de formación suplementaria, el 53,7% contestó

afirmativamente a esta cuestión frente a 43,2% que declaró lo contrario. Son otros tipos de estudios no especificados en la pregunta (48,2%), seguido de los estudios en informática (32,9%) y los específicos del sector (20%) los más necesarios como formación adicional a la carrera, a juicio de los/as titulados/as en Historia.

El estudio completo sobre la inserción laboral de los/as licenciados/as en Historia realizado por la UCM se puede consultar en:

<http://www.ucm.es/info/ucmp/cont/descargas/documento7557.pdf>

Se recabará información, al menos, del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, y de las organizaciones empresariales (empleadores de los egresados), sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida.

Para recopilar esta información, cada curso académico, la Comisión de Calidad del Grado en Arqueología enviará a estas organizaciones cuestionarios y, en caso de existencia de informes sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida, se les solicitará su remisión.

La Comisión de Calidad del Grado en Arqueología y la Comisión de Calidad de la Facultad valorará toda esta información para hacer propuestas de revisión y de mejora relativas a los planes formativos que remitirá a la Junta de Facultad para su aprobación y puesta en marcha, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los alumnos.

IV.4.- Sistema de Información

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad de cada título oficial impartido por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM recabará la ayuda técnica precisa en todos los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docentia, encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información de la base de datos que recoge la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información del Grado en Arqueología incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de la Titulación y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docentia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación, valoración y reflexión y programación anual según los procedimientos establecidos por el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de reclamaciones y sugerencias, según los procedimientos establecidos por el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

Todo ello se reflejará en el Plan de Innovación y Calidad del título, que será público.

V. Criterios específicos en el caso de extinción de los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos oficiales

Serán motivos para la extinción del plan de estudios conducente a la obtención del Grado en Arqueología:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y que el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- A petición de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, y previo acuerdo razonado de su Junta de Facultad, si la inserción laboral de los/as egresados/as fuera inferior al 25% durante cinco años, la Comisión de Calidad del Grado en Arqueología deberá analizar el interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del Título o su extinción.
- A petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid en ejercicio de las competencias atribuidas legal o reglamentariamente.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

En caso de suspensión del Grado en Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM quedará garantizado por parte del Centro el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y en todo caso:

- No admitiendo matrículas de nuevo ingreso en la titulación a extinguir.
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los/as estudiantes repetidores/as.
- Garantizará el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

VI. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Rectorado y la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid difundirán los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Grado en Arqueología entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del profesorado

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Título de Grado en Arqueología se implantará en el Curso Académico 2010/11, de forma progresiva. De tal forma que en el año 2010/2011 se implantará el primer curso, en el año 2011/2012 se implantará el segundo curso, en el año 2012/2013 el tercer curso y en el año 2013/2014 el cuarto curso.

10.2 Procedimiento de adaptación de los/as estudiantes, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

NO HA LUGAR AL SER UN TÍTULO DE GRADO DE NUEVA CREACIÓN

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

NINGUNA

11. RECUSACIONES

11.1 ¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación? (marque con X lo que proceda)

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
ninguna	